



Una comuna que crece y avanza...

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2017 COMUNA DE RÁNQUIL



**ESC. AMERICA DE CHECURA, INTEGRANTE DE LA RED DE ESCUELAS LÍDERES,
RECONOCIDA CON UN 100% DE EXCELENCIA ACÁDEMICA.**

INDICE

I.	ANTECEDENTES GENERALES	
1.1	Introducción.....	2
1.2	Visión y Misión del Sistema Educativo.....	3
1.3	Marco Legal.....	4
II.	DIAGNOSTICO DEL SISTEMA EDUCACIONAL DEL SECTOR MUNICIPAL DE LA COMUNA DE RÁNQUIL	
2.1	Antecedentes de la Comuna de Ránquil.....	6
2.2	Antecedentes institucionales.....	9
2.3	Diagnóstico de los establecimientos educacionales.....	14
III.	SITUACION DE OFERTA Y DEMANDA DE MATRICULA DE LA COMUNA.....	27
IV.	METAS 2017 DEL DAEM Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE RANQUIL.	31
V.	DOTACION DOCENTE Y PERSONAL NO DOCENTE 2015-2017	37
VI.	PROGRAMAS DE ACCION 2017	
6.1	Fondo de Apoyo a la Educación Pública.....	40
6.2	Programa De Mejoramiento Educativo.....	42
6.3	Programa De Integración Escolar.....	56
6.4	Programa De Convivencia Escolar.....	64
6.5	Programa Extraescolar.....	66
6.6	Programas Área Social.....	67
6.7	Programa Enlaces.....	73
6.8	Condiciones de calidad.....	74
VII.	PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN.....	75
VIII.	ANEXOS DOTACIÓN DOCENTE	80

I. ANTECEDENTES GENERALES

Presentación

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) de la comuna de Ránquil para el año 2017. Tiene como finalidad orientar, sistematizar y evaluar el avance de las distintas metas que constituyen las estrategias de mejora continua de la calidad en los establecimientos educacionales que pertenecen al ámbito de responsabilidad del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) de esta comuna; buscando además informar a todos y todas aquellas personas interesadas respecto al estado actual de las mismas y sus proyecciones anuales, tomando como base para ello la disponibilidad de los recursos necesarios para su consecución y el nivel de logro alcanzado en relación a los objetivos planteados en las versiones correspondientes a los años 2016 y 2015.

Se espera que para el año 2017 el énfasis de nuestra labor se centre en la incorporación y perfeccionamiento de aspectos técnico-pedagógicos que fortalezcan todas aquellas acciones destinadas a fomentar la entrega de una oferta educativa de calidad dentro de la comuna, entendiendo este último concepto como la suma de experiencias de aprendizaje significativas, inclusivas y participativas que contribuyan a la movilidad social de la totalidad de nuestros y nuestras estudiantes, así como de sus familias y de la comunidad en su conjunto.

Un detalle importante y que marca una diferencia con años anteriores es que al inicio del año 2017 la comuna de Ránquil contará con una Dotación Directiva completa, habiendo finalizado de manera exitosa los procesos de concursabilidad de Directores y Jefe DAEM por Alta Dirección Pública del Servicio Civil. Se espera que con esto el desarrollo y ejecución de todas y cada una de las acciones destinadas a alcanzar los objetivos que aquí se plantean cuenten con una mayor definición y coherencia con aquellas que ya se han realizado, lo que a su vez habría de redundar en más y mejores medidas de continuidad a futuro.

Para finalizar; haciendo referencia al gran número de cambios y reformas que se han llevado a cabo en el último tiempo dentro del contexto educacional de nuestra nación, y al gran número que todavía se avizora en el futuro próximo; reafirmamos el compromiso de todas y todos los integrantes de nuestra comunidad educativa con el objetivo de ofrecer una educación de calidad, con nuestra visión y misión institucionales y con el bienestar integral de nuestros estudiantes. Existe una plena conciencia de que el desarrollo futuro en todas las áreas de relevancia para nuestra convivencia social no es posible sin el papel crucial que tiene la educación en el momento actual y, en consecuencia, nuestra

labor es llevada a cabo con el cuidado y responsabilidad correspondientes a la importancia que nuestro rol amerita.

Visión y Misión del Sistema Educativo

VISION

El Sistema de Educación Municipal de Ránquil busca consolidar una oferta educativa humanista, innovadora, inclusiva y de excelencia que se destaque por su pertinencia a las exigencias de la sociedad actual en el área humanista científica, técnica profesional, artístico cultural, deportivo, social y medio ambiental para fortalecer el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes capaces de convertirse en agentes activos de su comunidad destinados a promover el bien social, emprendimiento y desarrollo comunal.

MISION

Ofrecemos un proyecto educacional de calidad, gratuito e inclusivo, a los niños y jóvenes de Ránquil y sus alrededores, desde la sala cuna hasta cuarto año de enseñanza media, propiciando una administración y actuar colaborativo con organismos y redes de apoyo que sustente los proyectos educativos institucionales de cada una de las comunidades educativas existentes.

Marco Legal PADEM 2017

El Plan Anual De Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2017 de la comuna de Ránquil se enmarca en las siguientes Fuentes Legales:

Normativas

- ✓ Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ Ley N° 20845 [Ley de Inclusión Escolar] de inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado.
- ✓ Ley N° 20248 [Ley SEP] Subvención Escolar Preferencial
- ✓ DFL N° 2 [Ley General Educación]
- ✓ DFL N° 1 [Estatuto Docente]
- ✓ Ley N° 20422 [Plena Integración]
- ✓ Ley N° 19933 [Mej. Especial Docentes]
- ✓ Ley N° 19876 [Oblig. Educ. Media]
- ✓ Ley N° 19873 [Pro retención]
- ✓ Ley N° 19715 [Mej. Especial Docentes]
- ✓ Ley N° 19532 [JECD]
- ✓ Ley N° 19464 [Mej.Econ.Asist. de la Educación]
- ✓ Ley N° 19410 [Mod. Ley 19070] Modifica la Ley n° 19.070, sobre estatuto de profesionales de la educación, el decreto con fuerza de Ley n° 5, de 1993, del Ministerio de Educación, sobre subvenciones a establecimientos educacionales, y otorga beneficios que señala.
- ✓ Ley N° 20158 [Beneficios para Profesionales de la Educación]
- ✓ Ley N° 20162 [Obligatoriedad Educ.Parvularia]
- ✓ Ley N° 20501 [Calidad y Equidad Educación] que modifica la Ley N°19.070
- ✓ DFL N° 2 [Ley Subvenciones]
- ✓ Ley N° 20.529, Aseguramiento de la Calidad de la Educación
- ✓ Ley N° 20.652, Bonificación por retiro voluntario personal Asistentes de la Educación. Circ. N° 1 del 04/04/2014 de la Superintendencia de Educación Escolar.
- ✓ Ley N° 20.804, De Titularidad Docente; renueva la vigencia de la ley n° 19.648, de 1999, sobre acceso a la titularidad de los docentes a contrata en los establecimientos públicos subvencionados.
- ✓ Ley N° 20.822 de fecha 09/04/2015, Bonificación por Retiro Voluntario para los Profesionales de la Educación

- ✓ Ley 20.201/2007 modifica el DFL N° 2, de 1998, de Educación, sobre subvenciones a establecimientos educacionales y otros cuerpos legales.

Decretos

- ✓ Decreto N°439-2012 (apruebas Bases Curriculares 1° a 6° básico)
- ✓ Decreto N°433-2012 (aprueba bases curriculares 1° a 6° básico)
- ✓ Decreto 2960-2012 (aprueba plan y programas de estudio 1° a 6° básico)
- ✓ Decreto 452-2013 (establece Bases TP)
- ✓ Decreto N° 968 [Reuniones Microcentro - Escuelas Rurales]
- ✓ Decreto N° 548 [Planta Física Establecimientos]
- ✓ Decreto N° 315 [Reglamento LGE - Reconocimiento Oficial]
- ✓ Decreto N° 306 [JECD]
- ✓ Decreto N° 235 [Reglamento SEP]
- ✓ Decreto N° 1718 [Edades de Ingreso Parvularia y Básica]
- ✓ Decreto N° 47 [Local Escolar]
- ✓ Decreto N° 196 [Vulnerabilidad]
- ✓ Decreto N° 24 [Reglamento Consejos Escolares]
- ✓ Decreto N° 352 [Reglamento Función Docente]
- ✓ Decreto N° 216 [Reglamento Pro Retención]
- ✓ Decreto N° 1300 [Planes y programas TEL]
- ✓ Decreto N° 1 [Reglamenta Plena Integración]
- ✓ Decreto Supremo N°170/2009 fija normas para determinar los alumnos con Necesidades Educativas Especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial.
- ✓ Decreto N° 755 [Reglamento JECD]
- ✓ Decreto N° 332 [Edades de Ingreso Educ. Especial - Adultos]
- ✓ Decreto N° 565 [Reg. Centro Padres]
- ✓ Decreto N° 289 [Cond Sanitarias EE]
- ✓ Decreto N° 8144 [Reglamento Subv.]

Operacionales

- ✓ ORD N° 443 [Instrucciones Normativa Subvenciones]
- ✓ ORD N° 496 [Instrucciones PIE]

Los documentos anteriormente mencionados se analizaron en lo concerniente a la elaboración, desarrollo y consecución de las metas planteadas en el PADEM 2017.

II. DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA EDUCACIONAL DEL SECTOR MUNICIPAL DE LA COMUNA DE RÁNQUIL

Antecedentes Comuna De Ránquil

Ránquil es una de las cincuenta y cuatro comunas que integran la Región del Biobío. Su nombre tiene como origen la lengua mapuche "rangkül", que significa "carrizo", una planta gramínea usada como forraje y para hacer techos. Ubicada en la provincia de Ñuble, a 50 km. de Chillán y a 80 km de Concepción, pertenece al secano costero de la provincia, denominado "Valle del Itata". Limita al Norte con la comuna de Portezuelo, al este con la comuna de Chillán, al Oeste con las comunas de Coelemu y Tomé, al Sur con las comunas de Florida y Quillón. El municipio de Ránquil se ubica en el pueblo de Ñipas. La superficie de la comuna es de 248,3 km². La población total es de 5.683 habitantes, con 2.896 hombres y 2.787 mujeres. El porcentaje de población urbano de 23.53% y el rural de 76.47%.*

Caracterización geográfica*

En el área se incluyen las principales unidades de relieve del país, reconociéndose el cordón andino, la Precordillera, el Valle o Depresión Central y las planicies litorales. La Cordillera de los Andes se caracteriza por un relieve abrupto, labrado por procesos fluvio-glaciales y altas cumbres destacando el nevado y el volcán Chillán. Presenta, además, actividad tectónica importante, con diferentes fallas y actividad hidrotermal (Termas de Chillán). La Precordillera tiene un origen sedimentario con acumulación de materiales volcánicos, glaciales y fluviales que forman una serie de estructuras superpuestas. La depresión central, en el área de Chillán, alcanza una amplitud de cerca de 40 km y corresponde a una fosa tectónica, localizada entre la Cordillera de los Andes y la Cordillera de la Costa, que se ha rellenado paulatina pero heterogéneamente, siendo predominantes los abanicos aluviales. Existen evidencias de antiguos sistemas lacustres que se mezclan con los conos glaciovolcánicos de los ríos andinos, especialmente con el cono del Río Ñuble.

*Fuente: PLADECO Ránquil 2016-2021

Indicadores demográficos*

Nuestro país se encuentra en un proceso de transición demográfica avanzada, esta transición tiene su origen en la disminución de los niveles de mortalidad y natalidad acontecidos en la segunda mitad del siglo XX. A raíz de esto se presentan situaciones como el envejecimiento de la población y la disminución en la proporción de población económicamente activa. El INE ha proyectado para el año 2050 que la población de 60 años y más se aproximará al 30% del total.

Las cifras entregadas por el Censo permiten caracterizar a la población en distintos aspectos en un momento determinado y en distintos niveles territoriales ya sean nacionales, regionales o comunales. Se establecen por ejemplo cifras de población total del país, su composición por edades y sexo, además de una serie de otras características. Del análisis de estas se pueden determinar además índices como el de masculinidad y el de dependencia demográfica.

Por otra parte las proyecciones de población proporcionan información que permite establecer escenarios futuros probables respecto de la evolución de la población del país, de esta forma se proporcionan datos que son útiles para la toma de decisiones ante estas situaciones futuras.

*Fuente: PLADECO Ránquil 2016-2021

Población total 2002 y proyectada 2012 INE

Territorio	Año 2002	Año 2012	Variación (%)
Comuna de Ránquil	5.683	4.748	-17
Región del Biobío	1.861.562	2.061.544	11
País	15.116.435	17.398.632	15

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Población por grupos de edad 2002 y proyectada 2012 INE

Edad	2002	2012	% según Territorio 2012		
			Comuna	Región	País
0 a 14	1.321	776	16	21	22
15 a 29	1.085	975	21	25	25
30 a 44	1.340	864	18	21	21
45 a 64	1.239	1.378	29	23	23
65 y más	698	755	16	10	10
Total	5.683	4.748	100	100	100

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Población por sexo e índice de masculinidad INE

Territorio	Año 2002		Año 2012		Índice Masculinidad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2002	2012
Comuna de Ránquil	2.896	2.787	2.349	2.399	104	98
Región del Biobío	915.200	946.362	1.015.586	1.045.958	97	97
País	7.447.695	7.668.740	8.610.934	8.787.698	97	98

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Tasas de natalidad, mortalidad general e infantil año 2009

Territorio	Tasa de Natalidad	Tasa de Mortalidad General	Tasa de Mortalidad Infantil
Comuna de Ránquil	13	10	16
Región del Biobío	14	6	9
País	15	5	8

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud (MINSAL).

Años de escolaridad promedio de la población 2003-2009

Territorio	2003	2006	2009
Comuna de Ránquil	7.63	7.97	7.75
Región del Biobío	9.54	9.75	9.91
País	10.16	10.14	10.38

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

Antecedentes Institucionales

Análisis FODA del Sistema Educativo Municipal de Ránquil

FACTORES INTERNOS	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Conformación de mesa técnico pedagógica Comunal. • Contar con un Liceo Polivalente que cuenta con dos carreras técnicas; Mecánica Industrial mención máquinas y herramientas y Administración mención logística. • Convenio con Universidades e Institutos de formación técnica. • Liceo Polivalente Virgilio Arias incorporado al Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior PACE. • Transporte Escolar gratuito para el traslado de los estudiantes en los diferentes niveles de enseñanza. • Seis establecimientos cuentan con Directores Seleccionados por concurso de la Alta Dirección Pública del Servicio Civil en alianza con el MINEDUC. Y a contar de septiembre del presente año se cuenta con Director titular del DAEM. • Existencia de una herramienta (software) comunal de gestión educacional y aprendizaje que contribuye al mejoramiento de la calidad de la educación, al alcance de toda la comunidad educativa. • Cobertura de los establecimientos de un 75% de necesidades básicas de vestuario y útiles escolares. • Contar con una Coordinación Comunal del Programa de Integración Escolar, con apoyo especializado por parte de Educadores Diferenciales, Psicopedagoga, Psicóloga, Fonoaudióloga 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Educación Municipal, estructuralmente deficitario en el ámbito financiero con el impacto colateral que implica. • El 80% de la matrícula del sistema reside en el sector rural. • Alto porcentaje de inasistencia de los alumnos por actividades productivas temporales y dificultades de acceso a viviendas. • Alto número de docentes que residen fuera de la Comuna. • Porcentaje importante de licencias médicas laborales de personal docente y administrativo. • Dificultades en mantener una cartera de personal de reemplazo. • Dificultad en contar con docentes especialistas para cubrir horarios parciales (asignaturas música, inglés, religión, artes, entre otras). • Insuficiente número de profesionales especialistas en gestión financiera y de recurso humano. • Dependencias inadecuadas para la gestión administrativa DAEM. • Entrabamiento de los procesos administrativos y de gestión operacional y financiera, por parte de la Unidad de Control Municipal.

<p>y Trabajadoras Sociales en 8 establecimientos de la Comuna.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con una Coordinación Comunal de convivencia escolar y equipos psicosociales que contribuyen al mejoramiento de esta. • Programas asistenciales vigentes (Alimentación, residencia familiar, salud escolar, entre otros.) • Situación financiera y previsional al día. (no registra deuda con el personal docente y asistente de la educación). • Dos establecimientos con Excelencia Académica. • La asignatura de inglés se imparte desde Pre Kinder. 	
--	--

FACTORES EXTERNOS

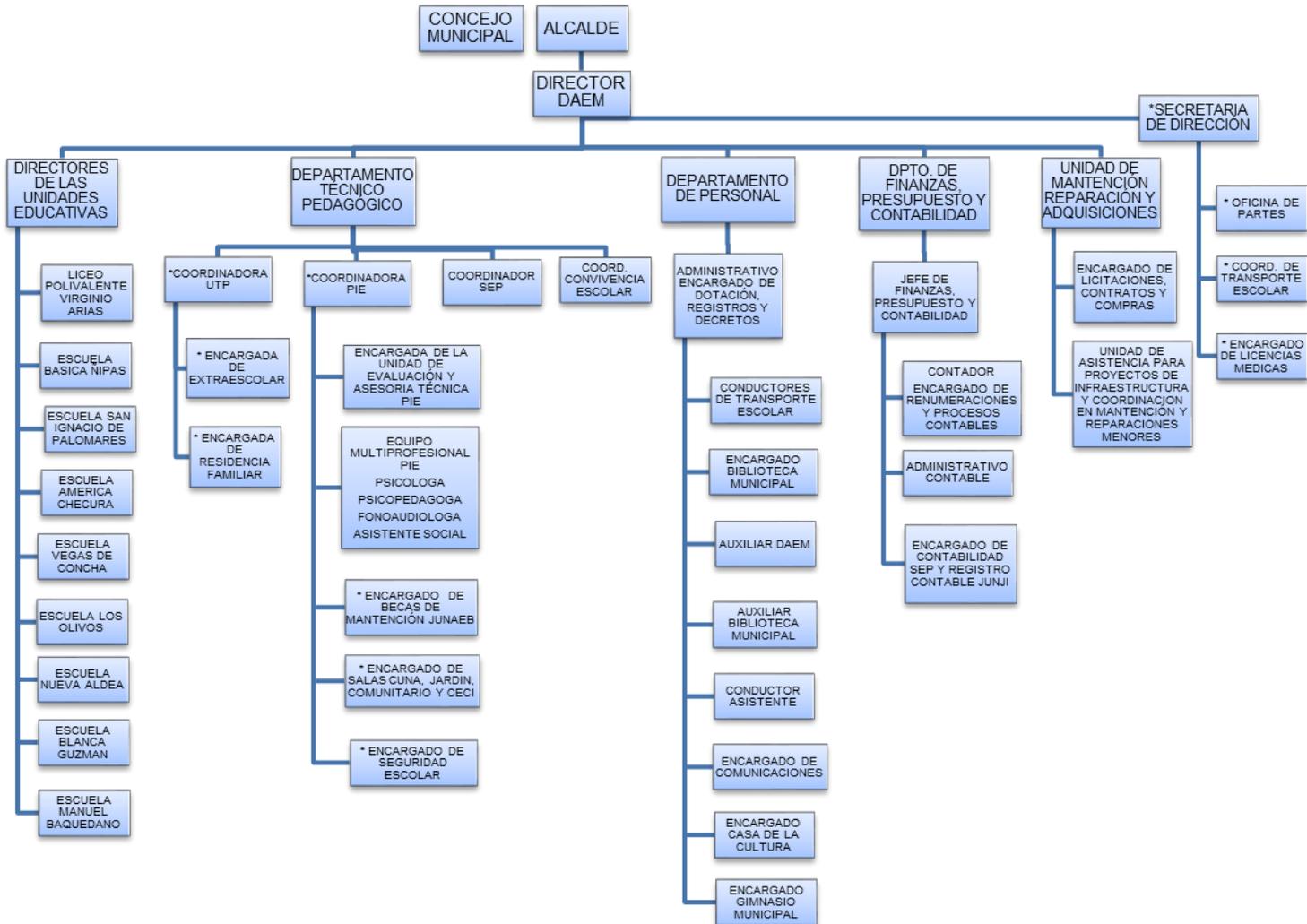
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Contar con un Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP. • Contar con una Subvención Escolar Preferencial SEP, en todos los establecimientos de la Comuna. • Existencia de redes de apoyo OMIL, Oficina Infancia, INJUV, SENDA, OPD, PIB ALTUE, CESFAM, Complejo industrial y Empresas. • Formar parte de la Asociación de Municipios del Valle del Itata y su mesa técnica educacional. • Formar parte del programa de zona de rezago. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución sostenida de la matrícula comunal municipal. • Decrecimiento de la tasa de natalidad, la que en los últimos años. • Éxodo de familias a centros urbanos para satisfacer expectativas laborales y económicas. • Baja escolaridad de los padres de alumnos, lo que influye en las bajas expectativas de superación y continuidad de estudios superiores. • Competencia de establecimientos del sector particular subvencionados, nivel Pre Básico, Básico y Enseñanza Media.

Evaluación PADEM 2016

	Planes de acción 2016	% de Cumplimiento	Observaciones
1.	Asesoramiento, coordinación y acompañamiento a los equipos directivos	66% Implementación progresiva	Se han implementado variadas estrategias especialmente de lectura para mejorar los puntajes SIMCE pero estos aún siguen siendo fluctuantes. En matemática los resultados van a la alza. Un porcentaje mínimo de estudiantes con DEA egresan del PIE. Durante el año 2017 se continúa implementando la acción reformulada con la "Plataforma Webclass".
2.	Abriendo puertas a la modernidad	81% Implementación adecuada	Los establecimientos cuentan con recursos tecnológicos pero aún se encuentra pendiente la implementación de un plan de uso pedagógico de tecnología informática digital. Se continúa implementando la acción reformulada con la iniciativa "Plan de compras, implementación y uso de recursos educativos".
3.	Actualización, ajuste y/o reformulación de los PEI.	81% Implementación adecuada.	Los establecimientos se encuentran con los PEI actualizados y estos han sido difundidos con los estamentos, de acuerdo a los lineamientos del nivel central MINEDUC. La acción se continúa implementado durante el año 2017 reformulada en la iniciativa "Ajuste y/o reformulación de la nueva política educacional"
4.	Fortalecimiento del currículo vigente y apoyo al desarrollo de los establecimientos.	58% Implementación progresiva	Pronto a ejecutarse proyecto de mejoramiento matemático a través de la Fundación Educacional Arauco. El departamento de Ingles cuenta con una plataforma de evaluación de competencias lingüísticas de uso frecuente, debido a la rotación de personal se requiere de nuevas capacitaciones lo que retrasa su uso. Durante el año 2017 la plataforma ingleseduca.com seguirá en ejecución desde Marzo hasta Septiembre con la condicionante de la existencia de un coordinador de Ingles con horario de contrato para las capacitaciones y evacuación de informes.
5.	Fortalecimiento de la función directiva y técnico pedagógico de los establecimientos.	53% Implementación progresiva	Aún no se ha logrado capacitar a la totalidad de Directivos, Docentes y Asistentes de la Educación. A la fecha mensualmente el MINEDUC apoya a las escuelas en red y al microcentro en las temáticas vigentes. Se continúa implementando la acción durante el 2017, con la iniciativa "Plan de capacitaciones y perfeccionamiento para Directivos, Docentes y Asistentes de la Educación".

6.	Garantizando el sentido de pertenencia y adhesión de los estudiantes y la familia con el sistema escolar municipal.	60% Implementación progresiva	Los Establecimientos desarrollan estrategias de difusión y promoción, pero no todas cuentan con video promocional y plan de acción. Se continúa implementando la acción durante el año 2017, con la iniciativa comunal “Aumento de matrículas”
7.	Fortalecimiento de la convivencia escolar en todos los establecimientos de la comuna.	73% Implementación progresiva	Los establecimientos cuentan con un Reglamento de Convivencia actualizado y socializado con los distintos estamentos, pero estos aún no han sido presentados ante entes fiscalizadores del MINEDUC para su aprobación respectiva. Se continúa implementando la acción durante el año 2017, con la iniciativa comunal “Duplas Psicosociales en todos los Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna”.
8.	Plan de formación ciudadana.	66% Implementación progresiva	Cada establecimiento cuenta con un plan de formación ciudadana con acciones que abarcan todos los objetivos establecidos en la Ley N°20.911. Se continúa implementando la acción durante el año 2017, con la iniciativa comunal “Programa de Formación Ciudadana”.
9.	Mejoramiento de los espacios educativos de implementación de recursos.	56% Implementación progresiva	Un 50% de los establecimientos postularon a proyectos pero solamente el 50% de estos fueron adjudicados. Se continúa implementando la acción durante el año 2017, con 3 iniciativas comunales “Normalización de sistemas eléctricos”, “Normalización de servicios higiénicos, alcantarillados y cubiertas”, y “Mantenimiento, reparación y habilitación de Establecimientos Educativos”.
10.	Fortalecimiento de la dotación del personal y reforzamiento de competencias.	83% Implementación adecuada	100% de los establecimientos cuentan con la dotación completa. Existiendo dificultades con la contratación de reemplazos por licencias médicas.

Organigrama DAEM 2017



El organigrama presentado contiene especificidad de funciones, corresponde a una proyección de la dotación DAEM que se requiere para un correcto funcionamiento del sistema educativo municipal; actualmente estas funciones siguen siendo atendidas por personal de la dotación DAEM que tiene cargos similares.

Se trabaja para optimizar roles y funciones que harán más operativo el desempeño del equipo DAEM.

Diagnóstico De Los Establecimientos Educativos

El Sistema Educativo Municipal de la Comuna de Ránquil, está compuesto por 9 Establecimientos Educativos; 7 Escuelas Básicas Rurales, 1 Escuela Básica Urbana y 1 Liceo Polivalente que cuenta actualmente con dos carreras técnicas, Mecánica Industrial, Mención Máquinas y Herramientas y Administración.

RBD	ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR(A)	UBICACIÓN
4061	Esc. Básica América	Sra. Bernarda Meza Saavedra*	Checura
4027	Esc. Básica Vegas de Concha	Sra. Marlene Badilla Morales*	Vegas de Concha
4029	Esc. Básica San Ignacio de Palomares	Sr. Saúl Bravo Bravo*	San Ignacio de Palomares
4026	Esc. Básica Nueva Aldea	Srta. Karen Cisterna Jerez*	Nueva Aldea
4030	Esc. Básica Blanca Rosa Guzmán Reyes	Sra. Viviana Lavandero Espinoza***	El Centro
11407	Esc. Básica Los Olivos	Sra. Ana Hernández Yáñez***	Batuco
4017	Esc. Básica Manuel Baquedano	Srta. Maribel Sánchez Muñoz**	El Laurel
20427	Esc. Básica Ñipas	Sr. Roberto Lavandero Mariangel*	Ñipas
4025	Liceo Polivalente Virginio Arias Cruz	Sr. Javier San Martín Vargas*	Ñipas

*Directores seleccionados mediante concursos públicos del portal www.directoresparachile.cl, iniciativa del Servicio Civil en alianza con el Ministerio de Educación y contiene las convocatorias de municipalidades a cargos de Directores/as de Escuelas Municipales y de Jefes/as de Departamentos de Educación Municipal (con menos de 1.200 alumnos matriculados en el respectivo municipio).

**Directora seleccionada por concurso interno comunal.

***Profesoras Encargadas de Escuela.

A continuación se detallan antecedentes generales, tales como clasificación de los establecimientos, el Índice de Vulnerabilidad Escolar, tasa de repitencia, aprobación, retiros, resultados SIMCE, resultados PSU y resultados de la última evaluación docente que constituyen el diagnóstico de los Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna de Ránquil.

Clasificación de los Establecimientos Educativos (Ley N° 20.248 de Subvención Escolar Preferencial- SEP), esta se homologa a esta ordenación, de acuerdo a la siguiente equivalencia:

E. Educativo	Ordenación Agencia	Categoría SEP	NRO. ESTUDIANTES	
			PRIORITARIOS	PREFERENTES
América	Desempeño Medio	Emergente	55	09
V. De Concha	Desempeño Medio	Emergente	46	14
San Ignacio P.	Desempeño Medio	Emergente	81	31
Nueva Aldea	Desempeño Medio	Emergente	34	10
Blanca R. Guzmán	Desempeño Medio	Emergente	08	04
Los Olivos	Desempeño Medio	Emergente	30	07
Manuel Baquedano	Desempeño Medio	Emergente	04	01
Básica Nipas	Desempeño Medio	Emergente	159	73
Liceo Polivalente	Desempeño Alto	Autónomo	180	66
TOTAL		812	597	215

La ordenación tiene por objeto responsabilizar a los establecimientos educativos de la **calidad de la educación** impartida a sus estudiantes. Estos se ordenan por la distribución en los **Estándares de Aprendizajes** (SIMCE, PSU) y los **Otros Indicadores de Calidad** (Autoestima, Asistencia Escolar, Retención Escolar, Equidad de Género, Hábitos de Vida Saludable, Participación y Formación Ciudadana, Clima de Convivencia Escolar y Titulación Técnico Profesional), tomando en cuenta las características de los alumnos se clasificará en **cuatro Categorías de Desempeño: ALTO, MEDIO, MEDIO-BAJO E INSUFICIENTE.**

Índices de Vulnerabilidad Escolar IVE:

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) desarrolla un Sistema de Focalización a nivel de establecimientos educacionales para realizar una distribución equitativa y priorizada de los recursos del Programa de Alimentación Escolar (PAE), entre los estudiantes del sistema educacional municipal y particular subvencionado más vulnerables según su condición social, económica, cultural, psicológica y biológica, lo que se mide a través del Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE).

ESTABLECIMIENTOS	IVE-SINAE	IVE-SINAE	IVE-SINAE	IVE-SINAE
	BASICA 2013	BASICA 2014	BASICA 2015	BASICA 2016
AMERICA	90.1	91.55	93.9	93.4
VEGAS DE CONCHA	90.2	89.55	85.3	90.3
SAN IGANCIO DE P.	74.2	75.89	79.5	78.4
NUEVA ALDEA	77.3	68.63	84.1	92.6
BLANCA R.GUZMAN REYES	69.2	78.57	85.7	80.0
LOS OLIVOS	93.1	87.88	82.4	78.8
MANUEL BAQUEDANO G.	100.0	100.0	100.0	100.0
BASICA ÑIPAS	78.8	79.67	82.5	85.7

ESTABLECIMIENTOS	IVE-SINAE	IVE-SINAE	IVE-SINAE	IVE-SINAE
	MEDIA 2013	MEDIA 2014	MEDIA 2015	MEDIA 2016
LICEO POLIVALENTE V. ARIAS	85.7	84.5	86.1	88.7

Los alumnos y alumnas que tienen acceso a PAE son aquellos que están en condición de vulnerabilidad, que asisten a establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados del país, en los niveles de educación pre-básica, básica y media, seleccionados por JUNAEB. La selección de las escuelas que reciben dicho programa se realiza al inicio del año escolar, en base a la información obtenida a través de las encuestas aplicadas en los niveles de educación parvularia, primero básico y primero medio, base para el cálculo de la vulnerabilidad de cada estudiante y del establecimiento. Con el Indicador de vulnerabilidad del establecimiento y el dato de su matrícula, JUNAEB determina la cantidad y tipo de raciones que recibirá el colegio.

En la tabla que se indica a continuación muestra el número de raciones asignadas el presente año por Unidad Educativa. Durante el año 2016, 702 alumnos fueron beneficiados.

ESTABLECIMIENTO	DESAYUNOS/COLC	ALMUERZOS	TERCER SERVICIO
Esc. América	65	66	43
Esc. Vegas De Concha	54	55	26
Esc. San Ignacio De P.	96	97	47
Esc. Nueva Aldea	40	41	14
Esc. Blanca R. Guzmán Reyes	10	11	3
Esc. Los Olivos	33	34	22
Esc. Manuel Baquedano G.	4	5	4
Esc. Básica Ñipas	208	125	91
Liceo Polivalente V. Arias	191	192	131

Indicadores de eficiencia interna del sistema educativo:

La mayoría de los sistemas de indicadores educativos incluyen tasas e índices que dan cuenta de la eficiencia interna de los sistemas educativos, relativa a los procesos educativos que en ellos se desarrollan. En este sentido, tres indicadores bastante usuales que incluyen estos sistemas son: la Tasa de Repitencia, la Tasa de Promoción Efectiva y la Tasa de Retiro (Abandono Interanual), más conocidas estas últimas dos en los sistemas internacionales como Promoción y Deserción, respectivamente.

TASA DE REPITENCIA:

Los índices de eficiencia interna son da cuenta de la gestión de la se deduce que 96.6%

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	NRO. Y % ALUMNOS REPITENTES				
		2014		2015	
Escuela América		1	1.2%	1	1.6%
Escuela Vegas De Concha		3	4.3%	3	4.8%
Escuela San Ignacio de Palomares		2	1.5%	2	1.9%
Escuela Nueva Aldea		1	1.4%	1	3.7%
Escuela Blanca Guzmán		2	0%	0	0%
Escuela Los Olivos		1	0%	0	0%
Escuela Manuel Baquedano		0	0%	0	0%
Escuela Básica Ñipas		9	4.1%	3	1.5%
Liceo Polivalente Virginio Arias	CH	13	5.6%	14	7.9%
	TP	0	0%	1	1.9%
TOTAL		29	2%	25	3.4%

TASA DE APROBACION:

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES		MATRICULA DIC./2015	%
Escuela América		61	98.4%
Escuela Vegas De Concha		62	95.2%
Escuela San Ignacio De Palomares		105	98.5%
Escuela Nueva Aldea		27	98.1%
Escuela Blanca Rosa Guzmán Reyes		10	100%
Escuela Los Olivos		33	100%
Escuela Manuel Baquedano		4	100%
Escuela Básica Ñipas		196	98.5%
Liceo Polivalente Virginio Arias	CH	177	92.1%
	TP	53	98.1%
TOTAL		728	96.6%

TASA DE RETIRO:

Los alumnos se retiran del Sistema de Educación Municipal, durante el año lectivo, por problemas de convivencia escolar, por inclinación al Sector Particular Subvencionado y/o por traslado (cambio de domicilio). Durante el año 2015, el porcentaje de estudiantes Retirados disminuyó en 1.6% en relación al año 2014, pero se observa una tendencia predominante en la Escuela de N. Aldea y Básica Ñipas.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	NRO. Y % ALUMNOS RETIRADOS				
		2014		2015	
AMERICA	1	1.2%	2	3.28%	
V. DE CONCHA	5	7.2%	5	8.06%	
SAN IGNACIO P.	13	9.7%	4	3.81%	
NUEVA ALDEA	7	10%	13	48%	
BLANCA GUZMAN	2	28.6%	0	0%	
LOS OLIVOS	1	2.9%	2	6.1%	
M. BAQUEDANO	0	0%	0	0%	
BASICA ÑIPAS	5	2.3%	11	5.6%	
LICEO V. ARIAS CH	CH	14	6%	6	3.4%
	TP	2	0.9%	0	0%
TOTAL		50	7.6%	43	6%

Fuente: Sigie Unidades Educativas

RESULTADOS MEDICIÓN SIMCE 2015

A continuación se presentan los resultados obtenidos por los Establecimientos Municipales de la Comuna de Ránquil. La Prueba SIMCE fue rendida por alumnos de 2°, 4°, 6° y 8° básico además de II Medio de todo el país.

SIMCE 2° Básico

Los establecimientos que destacan por aumentar sus resultados en comparación con el año 2014 son la Esc. Nueva Aldea con 112 pts., Esc. Los Olivos con 30 pts., Esc. América y San Ignacio de Palomares con 29 pts. y Esc. Blanca Guzmán con 23 pts.

A continuación se detallan los puntajes obtenidos por los Establecimientos en la Prueba SIMCE de 2° Básico.

UNIDAD EDUCATIVA	COMPRESIÓN LECTORA			
	2012	2013	2014	2015
AMERICA	235	280 (+45)	237 (-43)	266 (+29)
V. DE CONCHA	205	225 (+20)	248 (+23)	232 (-16)
SAN IGNACIO DE PALOMARES	228	217 (-11)	218 (+1)	247 (+29)
NUEVA ALDEA	242	310 (+68)	174 (-136)	286 (+112)
BLANCA ROSA GUZMAN	255	////	////	278 (+23)
LOS OLIVOS	149	240 (+91)	216 (-24)	246 (+30)
M. BAQUEDANO	294	////	////	////
BASICA ÑIPAS	264	269 (+5)	253 (-16)	229 (-24)

RESULTADOS MEDICIÓN SIMCE 4° BÁSICO

Destacan en la Prueba SIMCE de Comprensión Lectora, la Esc. Los Olivos con un aumento de 31 pts., en la Prueba de Matemática destaca la Esc. de San Ignacio de Palomares con un aumento de 16 pts. y en la Prueba de Historia y Ciencias Sociales destaca la Esc. Básica con un aumento de 10 pts., todos ellos comparados a los resultados obtenidos en el año 2014.

A continuación se detallan los puntajes obtenidos por los Establecimientos en la Prueba SIMCE de 4° Básico de Comprensión Lectora, Educación Matemática, Ciencias Naturales, Historia y Ciencias Sociales.

UNIDADES EDUCATIVAS	C. LECTORA				MATEMATICA				C. NATURALES			HIST. Y CS. SOCIALES		
	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2012	2013	2014
AMERICA	254	251	284	281	243	230	276	250	////	////	////	202	////	////
	-18	-3	+33	-3	+3	-13	+46	-26						
V. DE CONCHA	253	239	234	229	218	201	245	249	////	////	////	245	////	////
	-57	-14	-5	-5	-56	-17	+44	+4						
SAN IGNACIO	265	239	268	271	280	231	236	252	////	236	////	247	////	240
PALOMARES	+4	-26	+29	+3	+29	-49	-5	+16						-7
NUEVA ALDEA	278	283	256	////	256	272	247	////	////	////	////	263	////	////
	+2	+5	-27			+16	-25							
BLANCA ROSA	286	245	////	////	260	226	////	////	////	////	////	247	////	////
GUZMAN	-23	-41				-34								
LOS OLIVOS	276	247	237	268	227	197	254	259	////	////	////	234	////	////
	+29	-29	-10	+31	-6	-30	+57	+5						
M.BAQUEDANO	////	////	239	////	////	////	201	////	////	////	////	////	////	////
BASICA NIPAS	261	288	270	257	245	266	261	232	////	260	////	256	////	266
	+22	+27	-18	-13	+15	+21	-5	-29						+10

RESULTADOS MEDICIÓN SIMCE 6° BÁSICO

En comparación con el año 2014 destacan el aumento de puntajes en la Medición de Comprensión Lectora, la Esc. América con un aumento de 31 pts. y la Esc. de San Ignacio de Palomares con un aumento de 9 pts. En la Prueba de Matemática destacan la Esc. de América con un aumento de 50 pts. y la Esc. de Vegas de Concha con un aumento de 7 pts.

A continuación se presentan los resultados obtenidos por los Establecimientos Municipales de la Comuna en las mediciones SIMCE de Comprensión Lectora, Matemática, Naturaleza e Historia.

UNIDADES EDUCATIVAS	2013		2014			2015		
	C.LECTORA	MATEMAT	C.LECTORA	MATEMAT	NATURALEZA	COMP. LECT	MAT.	HIST.
AMERICA	235	203	238 +3	191 -12	////	269 +31	241 +50	////
V. DE CONCHA	257	243	238 -19	206 -37	227	225 -13	213 +7	////
SAN IGNACIO DE P.	242	231	239 -3	243 +12	247	248 +9	238 -5	252
NUEVA ALDEA	252	244	239 -13	275 +31	////	209 -30	246 -29	////
BLANCA ROSA GUZMAN	299	261	280 -19	280 +19	////	246 -34	230 -50	////
LOS OLIVOS	291	259	262 -29	232 -27	////	228 -34	220 -12	////
M. BAQUEDANO	299	299	////	////	////	////	////	////
BASICA ÑIPAS	196	198	234 +38	243 +45	252	235 +1	224 -19	247

RESULTADOS PRUEBA SIMCE 8° BÁSICO

En la Prueba de Comprensión Lectora en comparación con el año 2014, destacan La Esc. América con un aumento de 14 pts. y la Esc. San Ignacio de Palomares con un aumento de 12 pts.

En la Prueba de Matemática destacan la Esc. San Ignacio de Palomares con un aumento de 13 pts. y la Esc. Vegas de Concha con 4 pts. Éste aumento se da al comparar los resultados obtenidos el año 2014.

En la Prueba de Historia y Ciencias Sociales en comparación con los resultados obtenidos el año 2011, destaca la Esc. de Vegas de Concha con un aumento de 33 pts.

UNIDADES EDUCATIVAS	C. LECTORA				MATEMATICA				C. NATURALES				HIST. Y CS. SOCIALES		
	2011	2013	2014	2015	2011	2013	2014	2015	2011	2013	2014	2015	2011	2013	2014
AMERICA	208	242	243	257	234	252	264	240	247	273	////	253	248	////	242
		+34	+1	+14		+18	+12	-24		+26		-20			-6
V. DE CONCHA	230	235	247	248	224	238	260	264	237	263	////	247	228	////	261
		+5	+12	+1		+14	+22	+4		+26		-16			+33
SAN IGNACIO PALOMARES	245	253	222	234	230	227	219	232	232	247	////	233	245	////	236
		+8	-31	+12		-3	-8	+13		+15		-14			-9
NUEVA ALDEA	////	279	199	186	////	270	234	229	////	290	////	210	////	////	226
			-80	-13			-36	-5				-80			
BASICA ÑIPAS	262	238	236	187	252	229	239	217	264	260	////	220	255	////	246
		-24	-2	-49		-23	+10	-22		-4		-40			-9

RESULTADOS PRUEBA SIMCE II MEDIOS LICEO POLIVALENTE VIRGINIO ARIAS.

A continuación se presentan los resultados obtenidos en las Mediciones SIMCE de Comprensión Lectora, Matemática, Ciencias Naturales e Historia. Sus resultados nos indican que van a la alza.

UNIDAD EDUCATIVA	C. LECTORA				MATEMATICA				CS. NATURALES			HISTORIA
	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
LICEO VIRGINIO ARIAS	239	231	214	234	256	240	218	231	////	////	219	234
		-8	-17	+20		-16	-22	+13				

RESULTADOS PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA - PSU LICEO POLIVALENTE VIRGINIO ARIAS.

AÑO	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	MATEMATICA	CIENCIAS	HISTORIA – CS. SOCIALES
2011	426	471	422	497
2012	412	419	409	423
2013	431	442	405	387
2014	483	479	443	421
2015	457	473	466	466

El año 2015 se inscribieron 39 para rendir PSU, los cuales automáticamente obtienen beca PSU, Tres de los alumnos inscritos no asiste a rendir las pruebas.

La beca JUNAEB para la PSU es un subsidio destinado a financiar el costo total de rendición de la PSU para estudiantes de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados de la promoción del año, siendo en nuestro establecimiento 39 alumnos beneficiados que correspondió a la totalidad de los inscritos.

SISTEMA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE

En el **año 2015** se inscribieron 27 docentes, de los cuales **17** fueron evaluados. De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión Comuna que sesionó el 23 de Febrero de 2016, de estos docentes:24% obtuvo el nivel DESTACADO,65% obtuvo el nivel COMPETENTE, 12% obtuvo el nivel BÁSICO y 0% obtuvo el nivel INSATISFACTORIO. (Este año ningún docente se negó a la evaluación).

NIVELES DE DESEMPEÑO

DESTACADO D	Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera . Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado.
COMPETENTE⁵ C	Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño .
BÁSICO B	Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente), o bien, existen algunas debilidades que afectan el desempeño del docente y las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.
INSATISFACTORIO I	Indica un desempeño que presenta claras debilidades que afectan significativamente el quehacer docente , comprometiendo seriamente las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.

NUMERO DE DOCENTES EVALUADOS DURANTE LOS AÑOS: 2013-2014-2015

NIVEL DE DESEMPEÑO	AÑO 2013 (26)				AÑO 2014 (14)				AÑO 2015 (17)			
	INSATISFAC	BASICO	COMPETENTE	DESTACADO	INSATISFAC	BASICO	COMPETENTE	DESTACADO	INSATISFAC	BASICO	COMPETENTE	DESTACADO
AMERICA	0	0	2	0	0	0	1	3	//	//	//	//
V. DE CONCHA	0	0	2	1	0	1	0	0	0	0	1	1
SAN IGNACIO P.	0	0	1	1	0	0	2	0	0	0	2	0
NUEVA ALDEA	0	0	2	1	0	0	2	1	//	//	//	//
BLANCA GUZMAN	//	//	//	//	//	//	//	//	0	0	1	0
LOS OLIVOS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1
M. BAQUEDANO	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//	//
BASICA ÑIPAS	0	0	8	2	0	0	0	2	0	0	5	1
LICEO V. ARIAS	0	1	4	0	0	0	2	0	0	2	1	1
TOTAL DOCENTES	0	1	20	5	0	1	7	6	0	2	11	4

RESULTADOS PORTAFOLIOS – DOTACION DOCENTE

Art.54º Ley Nº 20.903 “*Los Profesionales de la Educación que durante el año 2015 rindan el proceso de evaluación establecido en el art.70 D:D:F: Ley Nº 1 de 1996, del Misterio de Educación, para los efectos de esta **evaluación docente o en el inmediatamente anterior**”*”

Para aplicar esta norma, se ha comparado el resultado de cada docente en su evaluación año 2015 con su evaluación inmediatamente anterior. Cuando estos resultados difieren, se ha presumido que el docente opta por el resultado más alto el cual corresponderá al resultado final.

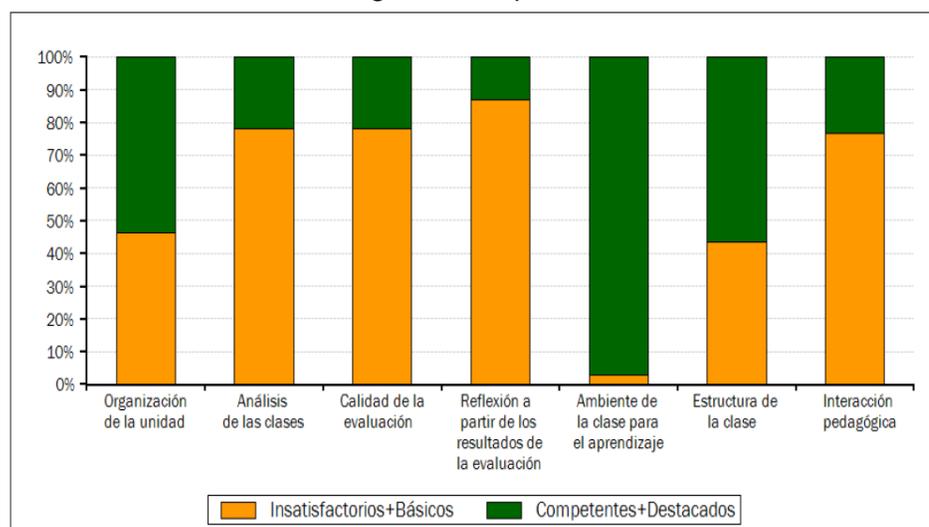
DIMENSIONES EVALUADAS EN PORTAFOLIO

Nivel mínimo esperado y % Competente + Destacado

Dimensión	Un docente competente...	Dotación Docente	Docentes 2015
Organización de la unidad	...presenta unidades de aprendizaje con objetivos correctamente formulados, actividades claramente orientadas a lograrlos, y una secuencia de clases que facilita los aprendizajes.	53.647%	70,6%
Análisis de las clases	...se caracteriza por reflexionar sobre las estrategias pedagógicas que son apropiadas a las características de sus alumnos y puede identificar tanto los aspectos efectivos de su unidad como aquellos por mejorar, teniendo como foco central el aprendizaje de sus alumnos. Además, a partir de su capacidad de análisis logra extraer aprendizajes para su práctica profesional.	21.7%	35.3%
Calidad de la evaluación	...diseña evaluaciones que se relacionan directamente con los objetivos de aprendizaje, presenta instrucciones e ítems claros y comprensibles para sus alumnos y utiliza pautas de corrección que identifican con precisión las respuestas o desempeños esperados.	21.7%	41.2%
Reflexión a partir de los resultados de la evaluación	...demuestra capacidad para entender cómo influyen sus propias decisiones pedagógicas tanto en los aspectos logrados como no logrados por los alumnos. Además, entrega una retroalimentación específica y útil para que estos mejoren sus aprendizajes.	13.0%	17.6%
Ambiente de la clase para el aprendizaje	...se mantiene alerta a las dudas o requerimientos de sus alumnos, logra que estos permanezcan focalizados en las actividades que les propone y que al interior del aula se mantengan normas de convivencia que les permitan trabajar durante toda la clase. Además, ofrece oportunidades equitativas de participación a sus alumnos, promoviendo la colaboración entre ellos.	97.1%	100%
Estructura de la clase	...organiza su clase con una secuencia de actividades que promueve el aprendizaje. Al inicio, utiliza estrategias que favorecen el acercamiento de los alumnos a lo que trabajarán y, al finalizar, sistematiza lo aprendido. Además, aprovecha en forma adecuada el tiempo instruccional, desarrollando actividades que contribuyen directamente al logro de los objetivos de aprendizaje de la clase	56,5%	52.9%
Interacción pedagógica	...explica contenidos o procedimientos usando estrategias que promueven una comprensión acabada por parte de los alumnos; formula preguntas de calidad que favorecen el desarrollo de habilidades superiores de pensamiento en estos y aprovecha sus intervenciones para clarificar y profundizar sus conocimientos. Asimismo, demuestra un buen manejo de las estrategias metodológicas y conocimientos que favorecen el aprendizaje de aspectos propios del sector.	23.2%	17.6%

RESULTADOS PORTAFOLIOS – DOTACION DOCENTE

Distribución de evaluados según desempeño en las Dimensiones del Portafolio



III. SITUACIÓN DE OFERTA Y DEMANDA DE MATRÍCULA DE LA COMUNA

Matrícula a julio 2016 – por niveles educativos.

EE	PRE KINDER	KINDER	BÁSICA 1° A 6°	BÁSICA 7°A 8°	MEDIA CH	MEDIA TP	TOTAL
AMERICA	4	8	39	14	-	-	65
V. DE CONCHA	-	-	34	22	-	-	56
SAN IGNACIO	10	8	64	30	-	-	112
NUEVA ALDEA	7	4	26	3	-	-	40
ROSA GUZMAN	-	-	10	-	-	-	10
LOS OLIVOS	-	-	37	-	-	-	37
M. BAQUEDANO	-	-	5	-	-	-	5
BÁSICA ÑIPAS	15	28	130	55	-	-	228
LICEO V. ARIAS	-	-	-	-	195	53	248
TOTAL	36	48	345	124	195	53	801

La tabla presentada, contempla información extraída del SIGE en julio 2016.

Comportamiento de matrícula del 2014 al 2017 (por género)

RBD	ESTABLECIMIENTOS	AÑO 2014		AÑO 2015		AÑO 2016		PROYECCION AÑO 2017	
		H	M	H	M	H	M	H	M
4061-4	AMERICA	47	34	45	29	44	21	40	20
4027-4	V. DE CONCHA	37	32	33	28	28	28	28	30
4029-0	SAN IGNACIO	62	72	59	68	61	51	55	49
4026-6	NUEVA ALDEA	27	43	18	31	15	25	21	35
4030-4	BLACA GUZMAN	02	05	5	5	6	4	7	7
11407-3	LOS OLIVOS	15	19	17	17	19	18	20	17
4017-7	M. BAQUEDANO	3	2	3	1	3	2	1	4
20427-7	BASICA ÑIPAS	121	100	129	117	111	117	100	106
4025-8	LICEO V. ARIAS	120	114	113	120	130	118	133	122
SUBTOTAL HOMBRES//MUJERES		434	421	422	416	417	384	406	392
TOTAL POR AÑO		855		838		801		795	

Asistencia Media (Agosto-2016)

A continuación, en la presente tabla, se observa Asistencia Media por Curso y Establecimiento. Los porcentajes más bajos que en años anteriores correspondían a los cursos de Pre-Kínder, durante lo transcurrido del presente año han mejorado. Se observa una notoria disminución de ésta en la Escuela Nueva Aldea, a pesar de ello a nivel comunal se registra un 92% (+1% en relación al año anterior).

ESTABLECIMIEN.	ASISTENCIA MEDIA (AGOSTO-2016)								
	LICEO	BASICA ÑIPAS	AMERICA	SAN IGNACIO	N. ALDEA	VEGAS DE C.	LOS OLIVOS	B.GUZMAN	M, BAQUEDANO
PRKINDER		72%	75%	70%	66%				
KINDER		81%	93%	88%	88%				
PRIMERO		85%	100%	73%	92%		90%	95%	100%
SEGUNDO		91%	99%	93%	94%	85%	64%	98%	
TERCERO		91%	98%	87%	88%	88%	99%	98%	100%
CUARTO		91%	97%	90%	95%	91%	93%	100%	100%
QUINTO		95%	100%	98%	90%	89%	96%		
SEXTO		92%	98%	90%	98%	97%	93%	100%	100%
SEPTIMO		92%	100%	95%	93%	92%			
OCTAVO		93%	97%	86%	81%	96%			
PRIMERO MEDIO A	90%								
PRIMERO MEDIO B	83%								
SEGUNDO MEDIO A	89%								
SEGUNDO MEDIO B	90%								
TERCERO MEDIO (CH)	91%								
CUARTO MEDIO (CH)	92%								
TERCERO MEDIO (TPMI)	91%								
CUARTO MEDIO (TPMI)	92%								
TERCERO MEDIO (TPC)	76%								
TOTAL ESTABLEC.	88%	88%	96%	87%	89%	91%	89%	98%	100%

Fuente: Sige Unidades Educativas

ESTRUCTURA DE CURSOS AÑO 2017

1) ESCUELAS BÁSICAS:

ESTABLEC.	AMERICA	VEGAS DE C.	SAN IGANA	NUEVA ALDEA	B. GUZMAN	LOS OLIVOS	M. BAQUEDA	BASICA ÑIPAS	TOTAL
CURSOS									
PREKINDER	2	////	4	5	////	////	////	14	25
KINDER	4	////	10	7	////	////	////	13	34
PRIMERO	7	7	8	4	3	3	2	27	61
SEGUNDO	5	1	5	10	3	7	1	19	51
TERCERO	5	7	6	6	4	2	0	20	50
CUARTO	10	5	8	5	3	6	1	18	56
QUINTO	9	7	18	4	1	8	1	19	67
SEXTO	5	6	15	3	0	11	0	20	60
SEPTIMO	6	12	14	7	////	////	////	28	67
OCTAVO	7	13	16	5	////	////	////	28	69
TOTAL	60	58	104	56	14	37	5	206	540
N° CURSOS COMBINADOS	4	4	2	5	1	3	1	0	20
N° CURSOS SIMPLES	2	0	6	0	0	0	0	10	18

2) LICEO POLIVALENTE VIRGINIO ARIAS CRUZ

CURSOS	CIENTIFICO HUMANISTA	TECNICO PROFESIONAL	
		MECANICA INDUSTRIAL	ADMINISTRACION
PRIMERO	76		
SEGUNDO	70		
TERCERO	29	18	10
CUARTO	31	16	5
TOTAL	206	34	15
NRO. DE CURSOS	6	2	2

3) RESUMEN POR NIVELES COMPORTAMIENTO MATRICULA Y SU PROYECCION AÑO 2017

NIVELES	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
PREBASICA	83	87	84	59
BASICA 1º A 6º AÑO	368	364	345	345
BASICA 7º - 8º AÑO	170	154	124	136
MEDIA CH	188	180	195	206
MEDIA TP M.I.	46	53	48	34
MEDIA TP ADM.	0	0	5	15
TOTAL	855	838	806	795

IV. PLANIFICACIÓN DE ACCIONES 2017 DEL DAEM Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE RANQUIL

Los Objetivos fijados para el ejercicio del año 2017 están alineados con el marco jurídico que incorpora disposiciones legales recientemente publicadas, enmarcadas en las condiciones de calidad para la Educación Pública.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS COMUNALES	
DIMENSIONES	FUNDAMENTACIÓN
GESTION PEDAGOGICA	Ofrecer una educación integral y de calidad, mediante la implementación de acciones y programas educativos que desarrollen habilidades cognitivas, afectivas, sociales y medioambientales.
LIDERAZGO ESCOLAR	Actualizar a los Directores y Directivos de los Establecimientos Educativos en las condiciones de calidad para la Educación Pública y aspectos técnicos pedagógicos de manera de fortalecer su liderazgo pedagógico y de gestión.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Contar con un programa comunal de Convivencia Escolar propiciando buenos climas escolares, el fortalecimiento personal (autocuidado) y la prevención de violencia escolar.
GESTION DE RECURSOS	Implementar de forma gradual, sostenida y oportuna en los establecimientos educacionales los recursos de aprendizaje y el equipamiento de apoyo pedagógico y generar un plan de uso de los mismos.

NOMBRE DE LA INICIATIVA N°1 “EQUIPO TÉCNICO PEDAGÓGICO COMUNAL”		
Objetivo Estratégico:	Metas Anuales:	Responsables:
Mejorar la calidad de la educación, a través de un apoyo técnico pedagógico.	<ul style="list-style-type: none"> - Efectuar a lo menos 1 reunión mensual con los Directores y Jefes técnicos. - Realizar a lo menos 1 reunión temática mensual con Coordinadores en los establecimientos (SEP, PIE, UTP, Convivencia Escolar, Extraescolar u otros). 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo técnico comunal DAEM.

NOMBRE DE LA INICIATIVA N° 2 “DESARROLLO DE UNA EDUCACION INTEGRAL”		
Objetivo Estratégico:	Metas Anuales:	Responsables:
<p>Contribuir a la formación y al logro de los aprendizajes significativos de todos los alumnos/as con el fin de asegurar su pleno desarrollo integral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Que el 100% de los PME contengan actividades para el desarrollo integral de sus estudiantes, artístico, deportivo y medioambiental. - Asesorar a través del DAEM y asesoría directa del MINEDUC al 100% de los EE durante el año. - Que el 100% de los EE Elaboren el plan anual extraescolar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Directores. - Jefes Técnicos y Coord. Extraescolar. - Mesa Técnica Comunal. - Red de Coord. Extraescolares.

NOMBRE DE LA INICIATIVA N°3 “PLATAFORMA WEBCLASS”		
Objetivo Estratégico:	Metas Anuales:	Responsables:
<p>Instalar en todos los EE un la plataforma de Gestión Educativa, que incluya módulos de de Administración, Planificación, Evaluación, Comunicación, Recursos y Biblioteca permitiendo a cada uno de los actores del proceso educativo: sostenedor, director, jefe de UTP, profesor, alumno, apoderados, gestionar en forma digital sus tareas y actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 100% de los Establecimientos dispondrán de una Plataforma de Gestión Educativa - 100% de los EE. aumentan la cobertura curricular en los distintos niveles y modalidades educativas. - Mantener y/o elevar a lo menos 1 punto porcentual los Resultados Educativos (SIMCE/PSU) 	<ul style="list-style-type: none"> - Directores y Jefes Técnicos de los E.E. - Docente Técnico DAEM Ránquil - Mesa técnica Comunal

NOMBRE DE LA INICIATIVA N°4 “DUPLAS PSICOSOCIALES EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE LA COMUNA”		
Objetivo Estratégico:	Metas Anuales:	Responsables:
<p>Promover un buen clima de convivencia escolar en todos los establecimientos, poniendo énfasis en el cuidado integral de las relaciones entre todos los actores de las comunidades y en el fortalecimiento de los Manuales de</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Atender en un 100% las demandas surgidas de los establecimientos educacionales en cuanto a acompañamiento de dupla psicosocial en talleres, visitas 	<ul style="list-style-type: none"> - Encargada Comunal Convivencia Escolar. - Duplas Psico-sociales. - Encargados

Convivencia, a través de las políticas educativas y de clima escolar.	<p>domiciliarias, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incorporar a lo menos en un 50% a la comunidad en el fortalecimiento de la educación comunal mediante instancias de participación y colaboración. 	Convivencia Escolar de los EE.
--	--	--------------------------------

NOMBRE DE LA INICIATIVA N°5 “ASISTENTES DE AULA DE 3° BÁSICO A 1° MEDIO”

Objetivo Estratégico:	Metas Anuales:	Responsables:
Brindar apoyo especializado a los docentes de cursos con alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales de tipo Permanente.	<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir con los logros de aprendizaje de los alumnos. - Actualmente se encuentran 5 establecimientos implementando la iniciativa, para el año 2017 se establece como meta ampliar dos establecimientos más. (No se considera un aumento de horas en personal asistente de la educación, ya que se cuenta con excedentes de horas las cuales no pueden ser indemnizadas por ser personal con fuero maternal.) 	<ul style="list-style-type: none"> - Directores de Establecimientos - Coordinación PIE Comunal y de Establecimiento

NOMBRE DE LA INICIATIVA N°6 “PROGRAMA DE FORMACIÓN CIUDADANA”

Objetivo Estratégico:	Metas Anuales:	Responsables:
Generar un plan de Educación Cívica a partir de la Enseñanza Básica, con énfasis en los cursos segundo ciclo y enseñanza media.	<ul style="list-style-type: none"> - Que los 9 EE desarrollen un plan incremental de Educación Cívica con énfasis en el conocimiento. - Generar estrategias orientadas a la formación ciudadana, dirigido a los estudiantes, a través de acciones que permitan fomentar la cultura cívica, surgimiento de liderazgos y prácticas democráticas al interior de los establecimientos educacionales. - Realización de a lo menos un taller mensual en los cursos que considere el plan. 	<ul style="list-style-type: none"> - Directores de los establecimientos en conjunto con los profesores de asignaturas de Lenguaje e Historia y geografía.

NOMBRE DE LA INICIATIVA N°7 “ESTRATEGIA COMUNAL AMBIENTAL”		
Objetivo Estratégico:	Metas Anuales:	Responsables:
Desarrollar una estrategia comunal Ambiental, que busque incorporar y mejorar la gestión ambiental, visualizada en algunos sellos de los E.E, en siguientes los ámbitos de acción: Salud e higiene Ambiental; Gestión de residuos sólidos; Gestión de Áreas verdes y Educación y Difusión Ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar a lo menos 3 actividades que promuevan la sustentabilidad del medio ambiente - Desarrollar tres jornadas de trabajo (planificación, ejecución y evaluación). - Búsqueda de alianzas (SEREMI medio ambiente, conaf, etc.) y elaborar cronograma de actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Directores, Jefes Técnicos y Coordinador de Educación extraescolar de los E. Educativos. - Mesa técnica comunal. - Red de Coordinadores de Educación Extraescolar de Ránquil

NOMBRE DE LA INICIATIVA N°8 “MEDICION DE PROEFICIENCIA LINGÜÍSTICA PASIVA EN L2”		
Objetivo Estratégico:	Metas Anuales:	Responsables:
Medir y cuantificar el nivel de competencia lingüística en Listening y Reading en escala CEFR	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollar 5 mediciones de nivel de pro eficiencia durante el 2017 -Entregar informe global de rendimiento -Existencia de una mesa técnica de ingles 	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinador/a del Departamento de Ingles. - Mesa Técnica Comunal.

NOMBRE DE LA INICIATIVA N°9 “AUMENTO DE MATRÍCULAS”		
Objetivo Estratégico:	Metas Anuales:	Responsables:
Captar matrículas en todos los establecimientos educacionales, difundiendo y promocionando las fortalezas de estos.	<ul style="list-style-type: none"> - Que los 9 EE generen un programa de difusión de la oferta y calidad educativa. - Que los 9 EE cuenten con videos promocionales. - Que los 9 EE desarrollen actividades de muestra de sus unidades educativas a la comunidad. - Que los 9 EE realicen difusiones radiales de información de los establecimientos del Sistema Municipal de Ránquil. - Que los 9 EE efectúen entrevistas con potenciales nuevos apoderados. - Que los 9 EE inicien el periodo de pre matrícula durante el mes de octubre. 	Directores de Establecimientos.

NOMBRE DE LA INICIATIVA N°10 “PLAN DE CAPACITACIONES Y PERFECCIONAMIENTO PARA DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN”

Objetivo Estratégico:	Metas Anuales:	Responsables:
Actualizar competencias técnico pedagógicas de los equipos Directivos, Docentes y Asistentes de la Educación de los establecimientos que lo requieran.	<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar que los EE cuenten con una dotación docente y asistentes de la educación ajustada a las demandas del currículum escolar y matrícula. - Que los 9 EE cuenten con un plan anual de capacitaciones de acuerdo a las necesidades de los establecimientos. - Efectuar a lo menos dos capacitaciones anuales para Directivos. - Desarrollar a lo menos dos capacitaciones para Docentes. - Impartir a lo menos dos capacitaciones para Asistentes de la Educación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Directores de establecimientos. - Mesa Técnica Comunal DAEM.

NOMBRE DE LA INICIATIVA N°11 “PLAN DE COMPRAS, IMPLEMENTACIÓN Y USO DE RECURSOS EDUCATIVOS”

Objetivo Estratégico:	Metas Anuales:	Responsables:
Optimizar la adquisición y el uso de los recursos e implementar un plan de uso de estos.	<ul style="list-style-type: none"> - Los establecimientos deben conocer el plan de compras establecido por el DAEM. - Los establecimientos deben crear un plan de uso de recursos educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Encargada de adquisiciones. - Directores de Establecimientos. - Mesa Técnica Comunal.

NOMBRE DE LA INICIATIVA N°12 “NORMALIZACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS”

Objetivo Estratégico:	Metas Anuales:	Responsables:
Normalizar y/o mejorar los sistemas y conexiones eléctricas de los establecimientos.	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar conexiones y ampliar potencias. - Nuevos empalmes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad de Adquisiciones y Gestión de Proyectos.

NOMBRE DE LA INICIATIVA N°13 "NORMALIZACIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS, ALCANTARILLADOS Y CUBIERTAS"		
Objetivo Estratégico:	Metas Anuales:	Responsables:
Mejorar la calidad de los servicios higiénicos, conexiones de aguas y techumbres según estándar.	- Reparación de baños, bajadas de agua y techumbres de los establecimientos que lo requieran.	Unidad de Adquisiciones y Gestión de Proyectos.

NOMBRE DE LA INICIATIVA N°14 "MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y HABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES"		
Objetivo Estratégico:	Metas Anuales:	Responsables:
Mejorar infraestructura y/o reparaciones requeridas en los establecimientos.	- Reparar deterioros en la infraestructura de los establecimientos.	Unidad de Adquisiciones y Gestión de Proyectos.

Cobertura de realización de las iniciativas comunales año 2016 - 2017

N°	INICIATIVAS COMUNALES	N° ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON LA INICIATIVA	
		AÑO 2016	AÑO 2017
1.	MESA TECNICA PEDAGOGICA COMUNAL	9	9
2.	DESARROLLO DE UNA EDUCACION INTEGRAL	0	9
3.	PLATAFORMAS WEBCLASS	7	9
4.	DUPLAS PSICOSOCIALES EN TODOS EE. DE LA COMUNA	4	6
5.	ASISTENTE DE AULAS DE 3° BÁSICO A 1° MEDIO	5	7
6.	PROGRAMA DE FORMACION CIUDADANA	9	9
7.	ESTRATEGIA COMUNAL AMBIENTAL	0	9
8.	MEDICION DE PROEFICIENCIA LINGÜÍSTICA PASIVA EN L2	9	9
9.	AUMENTO DE MATRICULAS	9	9
10.	PLAN DE CAPACITACIONES Y PERFECCIONAMIENTO PARA DOCENTES Y ASISTENTES DE EDUCACION	0	9
11.	PLAN DE COMPRAS, IMPLEMENTACION Y USODE RECURSOS EDUCATIVOS.	0	9
12.	NORMALIZACIÓN DE SISTEMAS ELECTRICOS	0	9
13.	NORMALIZACION DE SERVICIOS HIGIENICOS, ALCANTARILLADOS Y CUBIERTAS	1	9
14.	MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y HABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	0	9

V. DOTACION DOCENTE Y PERSONAL NO DOCENTE 2015-2017

COMPORTAMIENTO DE MATRICULA Y SU PROYECCION AÑO 2017

MATRICULA	2013	2014	2015	2016	2017
TOTAL	849	855	838	801	799

ANÁLISIS DE HORAS DOCENTES 2014-2016 Y PROYECCION 2017

DOTACIÓN DOCENTE	2014	2015	2016	2017
Nº DOCENTES	200	105	105	105
HRS. NO LECTIVAS (HRS. DIRECTIVAS, OTRA FUNCIÓN, PIE, SEP)	826	1394	1755	1780
HRS. AULA	2858	2161	1989	1976
TOTAL HRS.	3684	3555	3744	3756

ANÁLISIS DE HORAS DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2014-2016

DOTACIÓN ASISTENTES	2014	2016	2017
Nº PROFESIONALES	7	8	12
TOTAL HRS.	299	302	449
Nº PARADOCENTES	29	48	48
TOTAL HRS.	1264	1841	1773
Nº AUXILIARES	14	15	14
TOTAL HRS.	596	640	594
Nº Total de Asistentes	50	71	74
Nº Total de horas	2159	2783	2816

* Los docentes PIE y SEP están considerados en el total de horas docente aula.

La Dotación Docente Comunal dice relación con las horas necesarias para dar cumplimiento a los Planes y Programas de Estudio vigentes y aprobados por el MINEDUC.

Consideraciones legales a los que está sujeta la dotación proyectada

De acuerdo a lo establecido en el punto N°6 de la Ley 19.410, referente al art. 22 de la Ley 19.070 el DAEM de Ránquil al fijar la dotación docente comunal final, considerará las adecuaciones que procedan por alguna de las siguientes causales:

1. Variación en el número de alumnos del sector municipal de una comuna;
2. Modificaciones curriculares;
3. Cambios en el tipo de educación que se imparte;
4. Fusión de establecimientos educacionales, y
5. Reorganización de la entidad de administración educacional.

Cualquiera variación de la dotación docente de la comuna, regirá a contar del inicio del año escolar siguiente. Las modificaciones a la dotación docente que se efectúen de acuerdo a los números 1 a 4 deberán estar basadas en razones de carácter técnico - pedagógico.

Se considerará también lo estipulado en el Artículo 42 de la Ley N°19.070, esto es que los profesionales de la educación podrán ser objeto de destinaciones Art.38 Inc 1° a otros establecimientos educacionales Ley N°19.410 dependientes de un mismo Departamento de Art.1° N°23 Administración de Educación Municipal o de una misma Corporación Educacional, según corresponda, a solicitud suya o como consecuencia de la fijación o adecuación anual de la dotación, practicada en conformidad al artículo 22 y al Plan de Desarrollo Educativo Municipal, sin que signifique menoscabo en su situación laboral y profesional. No obstante, si producida la destinación estimaren que se les ha causado menoscabo, podrán reclamar de ello conforme al procedimiento del inciso tercero del artículo 12 del Código del Trabajo, sin perjuicio que puedan ejercer su derecho a reclamar ante la Contraloría General de la República o la Dirección del Trabajo, según procediere, sin que ello implique paralizar la destinación.

Se contemplará también lo estipulado en el Artículo 72 de la Ley N°19.070, esto es que los profesionales de la educación que forman parte de una dotación Art.52 Inc 1° docente del sector municipal, dejarán de Ley N°19.410 pertenecer a ella, solamente, por las Art.1° N°29 siguientes causales:

- a) Por renuncia voluntaria;
- b) Por falta de probidad, conducta inmoral, establecidas fehacientemente en un sumario, de acuerdo al procedimiento establecido en los artículos 127 al 143 de la ley N° 18.883, en lo que fuere pertinente, considerándose las adecuaciones

reglamentarias que correspondan. Ley 20501 En el caso que se trate de una investigación o sumario Art. 1 N° 27 a), administrativo que afecte a un profesional de la educación, D.O. 26.02.2011 la designación del fiscal recaerá en un profesional de la respectiva Municipalidad o Departamento de Educación Municipal o de la Corporación Municipal, designado por el sostenedor. c) Por incumplimiento grave de las LEY 20248 obligaciones que impone su función, Art. 38 N° 2 tales como la no concurrencia del D.O. 01.02.2008 docente a sus labores en forma reiterada, impuntualidades reiteradas del docente, incumplimiento de sus obligaciones docentes conforme a los planes y programas de estudio que debe impartir, abandono injustificado del aula de clases o delegación de su trabajo profesional en otras personas. Se entenderá por no concurrencia en forma reiterada la inasistencia del trabajador a sus labores sin causa justificada durante dos días seguidos, dos lunes en el mes o un total de tres días durante igual período de tiempo. Ley 20501 d) Por término del período por el cual se efectuó el contrato; e) Por obtención de jubilación, pensión o renta vitalicia de un régimen previsional, en relación a las respectivas funciones docentes; f) Por fallecimiento; g) Por aplicación del inciso séptimo del artículo 70. h) Por salud irrecuperable o incompatible con el desempeño de su función en conformidad NOTA a lo dispuesto en la ley N° 18.883. Ley 20501 Se entenderá por salud incompatible, haber hecho uso de Art. 1 N° 27 a), licencia médica en un lapso continuo o discontinuo superior a seis meses en los últimos dos años, exceptuando las licencias por accidentes del trabajo, enfermedades profesionales o por maternidad; i) Por pérdida sobreviniente de algunos de los requisitos de incorporación a una dotación docente, j) Por supresión de las horas que sirvan, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. k) Por acogerse a la renuncia LEY 20158 anticipada conforme a lo establecido en el inciso final del artículo 70. l) Por disposición del sostenedor, a proposición del director del establecimiento en el ejercicio de la facultad contemplada en el inciso tercero letra a) del artículo 7° bis de esta ley, tratándose de los docentes mal evaluados en virtud de lo dispuesto en el artículo 70 de esta ley. Para estos efectos, los establecimientos que contaren con menos de 20 docentes podrán poner término anualmente a la relación laboral de un docente. Ley 20501 m) Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 S.

En consideración a los preceptos legales anteriores, previo al inicio del año escolar docente 2017 se presentará al honorable concejo la eventual propuesta de destinaciones si las hubiere.

Referente a la dotación del DAEM, es importante destacar que se debe disponer de los recursos necesarios para la indemnización por jubilación de Don José Rojas Gómez a partir de abril del año 2017, quien ha informado de su decisión de acogerse a retiro.

VI. PROGRAMAS DE ACCION 2017

A continuación se presentan antecedentes de algunos de los programas que se desarrollan en el Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Ránquil. Como son el FAEP, Programa de Mejoramiento Educativo, Programa de Integración Escolar, Convivencia Escolar, Educación Extraescolar, Actividades del Área Social del DAEM y Programa Enlaces.

Iniciativas Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2016

“GESTIONANDO INSTANCIAS DE NORMALIZACION Y MEJORAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN DE RANQUIL”

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO TOTAL(MM)
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	PROVISIÓN PAGO PREVISIONAL Y OBLIGACIONES LEGALES	\$ 100,000
	PROVISIÓN PAGO A PROVEEDORES	\$ 33,096
	INDEMNIZACIÓN	\$ 8,000
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DISCIPLINARIAS Y PEDAGÓGICAS	\$ 16,000
	CONTRATACIÓN AYUDANTE DE AULA	\$ 30,000
	ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	\$ 6,000
	DUPLA PSICOSOCIAL	\$ 29,000
	EQUIPAMIENTO PARA DEPORTE Y ARTISTICO	\$ 5,000
	IMPLEMENTACION Y MATERIALES	\$ 3,000
MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	HABILITACION, MANTENCION Y REPARACION	\$ 15,000
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	CONTRATACIÓN DE ASISTENCIAS TÉCNICAS EN ESCUELAS	\$ 10,000
	CAPACITACIÓN GESTIÓN, JURÍDICO LABORAL Y FINANCIERO	\$ 10,000
	ASISTENCIA TÉCNICA PADEM 2017	\$ 0
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DE OFICINAS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	\$ 5,000
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE PARA ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	\$ 2,000
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR	\$ 25,000
TOTAL:		\$ 297,096

Iniciativas a formular para el Fondo De Apoyo e la Educación Pública Municipal 2017
“Gestionando instancias de normalización y mejoramiento para la educación de Ránquil”

NOMBRE INICIATIVA	DESCRIPCION	MONTO
Administración y Normalización de la Dotación Docente y Asistentes	Provisión pago Deuda Previsional y Obligaciones Legales	\$ 169,000,000
	Provisión pago proveedores Indemnizaciones	
Mantenión y Mejoramiento de la Infraestructura	Normalización de los SS.HH. de los Establecimientos Educativos	\$ 89,500,000
	Normalización y mantención eléctrica de los Establecimientos Educativos	
	Mantenión y Reparaciones generales en Establecimientos	
Inversión de Recursos Pedagógicos y de Apoyo a los Estudiantes.	Plataforma educativa para EE.	\$ 90,000,000
	Inversión en Equipamiento pedagógico, didáctico, Deportivo y Artístico	
	Encargado de Convivencia Escolar	
	Dupla Psicosocial	
	asistentes de aulas de 3° básico a 1° medio	
Mejoramiento de Habilidades de Gestión para la Educación Municipal	Programa de formación ciudadana	\$ 14,000,000
	Implementación de Mesa Técnica Comunal	
	Capacitación y Asistencias Técnicas	
Transporte Escolar y Servicios de Apoyo	Contratación de transporte para alumnos y/o delegaciones	\$ 25,000,000
TOTAL INVERSION		\$ 387,500,000

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

Todos los establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado pueden postular a la Subvención Escolar Preferencial (SEP) y firmar un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, mediante el cual se comprometen a cumplir una serie de requisitos, obligaciones y compromisos. Dentro de los requisitos y obligaciones que deben cumplir los sostenedores que se suscriben un **Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa**, está la de respetar ciertos beneficios establecidos para los alumnos prioritarios y construir un **Plan de Mejoramiento Educativo** con la participación del Director y el resto de la comunidad escolar, con el objetivo fundamental de mejorar los resultados de aprendizaje, y que contemple acciones específicas en las áreas de Gestión del Currículum, Liderazgo, Convivencia y Recursos.

La ejecución material del Plan de Mejoramiento Educativo de los establecimientos educacionales de la comuna de Ránquil está estrechamente ligado con los recursos destinados a cada Establecimiento, dimensión, sub dimensión y finalmente acción a desarrollar, estos recursos tal como se explicó más arriba provienen de un fondo especial de subvención escolar creado por la ley 20.248, la cual en su artículo primero declara: “Créase una subvención educacional denominada preferencial, **destinada al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados**, que se impetrará por los alumnos prioritarios y alumnos preferentes que estén cursando primer o segundo nivel de transición de la educación parvularia, educación general básica y enseñanza media”.

La definición de alumno prioritario se define como aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Para el año 2016, abarca a los estudiantes desde Pre kínder hasta 4° Medio, sólo en los establecimientos educacionales que están incorporados a la Subvención Escolar Preferencial. La calidad de alumno prioritario es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP). Para ello, los evalúa considerando los datos de las fuentes pertinentes (Ministerio de Desarrollo Social, FONASA, etc.).

Por otro lado, los alumnos preferentes son aquellos estudiantes que no tienen la calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares). La calidad de alumno preferente es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, e informada a la familia, al sostenedor y al establecimiento educacional donde el/la alumno/a se encuentra matriculado/a.

En cuanto al aporte de este fondo SEP a los establecimientos de la comuna en el año calendario 2016, el ingreso por cada establecimiento y categoría (estudiantes prioritarios y preferentes) se desglosa a continuación:

Establecimiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Esc. Manuel Baquedano	179.638	179.638	210.132	202.375	208.524	220.413	212.491	210.380
				23.618	23.028	46.250	23.224	22.304
Liceo Polivalente V. Arias	23.702.552	9.257.356	10.691.452	6.136.876	6.041.452	1.223.748	6.280.353	5.415.078
			2.051.864	930.276	927.996	0	743.239	903.223
Esc. Nueva Aldea	1.313.948	1.313.948	1.523.989	1.214.785	1.255.933	1.093.313	1.400.416	1.216.783
			238.696	194.058	194.500	157.314	197.316	195.314
Esc. Vegas de Concha	1.747.844	1.747.844	2.028.620	1.827.256	1.815.860	1.628.280	1.975.536	1.683.665
			213.476	294.032	293.594	369.178	291.654	281.404
Esc. San Ignacio De Palomares	3.019.577	3.019.577	3.484.873	3.465.215	3.537.698	3.687.130	3.869.352	3.183.968
			727.453	627.034	641.908	574.565	647.410	637.534
Esc. Blanca Rosa Guzmán Reyes	234.117	234.117	266.312	220.158	225.981	249.145	282.992	223.987
			92.586	89.498	91.988	94.040	93.292	93.292
Escuela América	2.651.029	2.651.029	3.091.225	2.596.234	2.577.934	2.018.519	2.631.436	2.520.455
			151.878	180.678	172.442	176.778	177.694	189.882
Escuela Los Olivos	1.096.292	1.096.292	1.274.468	1.492.128	1.514.916	1.869.972	1.680.246	1.470.675
			203.148	159.112	161.040	123.426	161.392	162.178
Esc. Básica de Ñipas	0	0	0	0	0	15.259.420	3.711.882	3.477.870
						3.829.964	942.099	888.371

(*) La primera línea de cada establecimiento corresponde a la asignación por alumnos prioritarios, la segunda corresponde a la asignación por alumnos preferentes.

La ejecución de los PME es diverso en cada escuela, cada establecimiento define las acciones que deberá ejecutar para atender a las variables que incidan en un alza en los indicadores de calidad que defina el MINEDUC. Las dimensiones del PME así como sus sub dimensiones son pre fijadas y lidian con cuatro variables atinentes a gestión Pedagógica, liderazgo, convivencia escolar y gestión de recursos.

La creación de un PME se fundamenta en 4 dimensiones que atienden a un conjunto de variables homogéneas. Estas dimensiones están compuestas de sub dimensiones que darán las directivas para la creación de acciones atinentes a elevar la educación o la gestión educacional.



Marco Conceptual

PME: instrumento de planificación estratégica de los establecimientos educacionales, que guía la mejora de sus procesos institucionales y pedagógicos y favorece a que las comunidades educativas vayan tomando decisiones, en conjunto con su sostenedor, que contribuyan a la formación integral de sus estudiantes. Corresponde al “medio que permitirá llegar al lugar proyectado” como comunidad educativa.

Dimensiones PME: Las Dimensiones son las agrupaciones de contenidos institucionales y pedagógicos relevantes del Área y contienen la identificación y descripción de los temas y criterios más específicos que deben ser abordados mediante las Prácticas. Cada una de las Dimensiones obtiene una fase de mejoramiento, en función de los niveles de calidad en que se encuentran las prácticas que la componen.

Los Establecimientos Educacionales de la comuna de Ranquil han satisfactoriamente planificado, redactado su PME, a la fecha muchas de sus acciones se encuentran en etapa terminal de ejecución. A continuación se desglosan las dimensiones y sub dimensiones que ha abordado cada establecimiento así como sus correspondientes acciones y su porcentaje de ejecución:

ESCUELA MANUEL BAQUEDANO

Desglose desde dimensión hasta acción programada y por nivel de ejecución y presupuesto

Dimensión	Subdimensión	Fase de desarrollo	Nombre Acción		
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Mejoramiento	Planificación curricular		
			Evaluación de los aprendizajes.		
Enseñanza y Aprendizaje en el Aula			Estrategias significativas e innovadoras.		
			Estrategias de incentivo.		
Liderazgo Escolar	Planificación y gestión de resultados		Análisis Institucional		
			Análisis colaborativo del PME		
Gestión de Recursos	Formación	Consolidación	Fortaleciendo la convivencia.		
			Autocuidado y vida saludable.		
	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	Espacios acogedores para el aprendizaje.		
			Recursos para potenciar el aprendizaje.		
Dimensión	Subdimensión	Fase de desarrollo	Acciones en ejecución	Costo estimado de acciones	Nivel ejecución
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Mejoramiento	2	170000	75% - 99%
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula		2	2200000	50% a 74%
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes		0	0	0%
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	No se abordará	0	0	0%
	Liderazgo del director		0	0	0%
	Planificación y gestión de resultados	Mejoramiento	2	100000	50% a 74%
Convivencia Escolar	Formación	Consolidación	2	160000	25% a 49%
	Convivencia Escolar		0	0	0%
	Participación y vida democrática		0	0	0%
Gestión de Recursos	Gestión del personal	No se abordará	0	0	0%
	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos		0	0	0%
	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	2	1100000	50% a 74%

LICEO POLIVALENTE VIRGINIO ARIAS

Desglose desde dimensión hasta acción programada y por nivel de ejecución y presupuesto

Dimensión	Subdimensión	Fase de desarrollo	Nombre Acción		
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Mejoramiento	Monitoreando la Cobertura Curricular		
	Gestión del Currículum	Mejoramiento	Planificando la Enseñanza.		
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Mejoramiento	Aprendizajes Efectivos.		
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Mejoramiento	Estrategias Efectivas.		
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Mejoramiento	Plan de Apoyo Individual (PAI)		
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Mejoramiento	Superando la Desadaptación y el Abandono Escolar.		
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Mejoramiento	Refuerzo Educativo.		
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Mejoramiento	Desarrollando Talentos.		
Liderazgo Escolar	Liderazgo del director	Mejoramiento	Fortaleciendo los Objetivos de Nuestro Liceo.		
	Liderazgo del director	Mejoramiento	Estímulos y premiación al buen desempeño.		
Convivencia Escolar	Formación	Mejoramiento	Plan de Formación.		
	Formación	Mejoramiento	Monitoreando el Plan de Formación.		
	Participación y vida democrática	Mejoramiento	LICEO EN ACCIÓN		
	Participación y vida democrática	Mejoramiento	Centro de Alumnos en Acción.		
Gestión de Recursos	Gestión del personal	Instalación	Propiciando el buen desempeño Profesional.		
	Gestión del personal	Instalación	Mejorando el Desempeño Docente.		
	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	Gestionando los Recursos Educativos.		
	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	Actualizando Inventario.		
Dimensión	Subdimensión	Fase de desarrollo	Acciones en ejecución	Costo estimado de acciones	Nivel ejecución
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Mejoramiento	2	7500000	50% a 74%
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Mejoramiento	2	7000000	75% - 99%
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Mejoramiento	4	20900000	75% - 99%
Liderazgo Escolar	Liderazgo del director	Mejoramiento	2	7000000	75% - 99%
Convivencia Escolar	Formación	Mejoramiento	2	300000	75% - 99%
	Convivencia Escolar	No se abordará	0	0	0%
	Participación y vida democrática	Mejoramiento	2	2100000	75% - 99%
Gestión de Recursos	Gestión del personal	Instalación	2	2000000	75% - 99%
	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	2	6000000	75% - 99%

ESCUELA NUEVA ALDEA

Desglose desde dimensión hasta acción programada y por nivel de ejecución y presupuesto

Dimensión	Subdimensión	Fase de desarrollo	Nombre Acción
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Mejoramiento	"EL ENCANTO POR LA LECTURA"
	Gestión del Currículum	Mejoramiento	"MEJORANDO MI LECTURA"
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Mejoramiento	"APOYO ESPECÍFICO EN EL AULA"
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Mejoramiento	"CONOCIENDO NUESTRO PAÍS"
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Mejoramiento	"ATENDIENDO A LA DIVERSIDAD"
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Mejoramiento	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE LECTURA EFECTIVA
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Mejoramiento	IMPLEMENTAR MECANISMOS EFECTIVOS PARA POTENCIAR EL APRENDIZAJE
Liderazgo Escolar	Planificación y gestión de resultados	Mejoramiento	"ESCUELA ABIERTA A LA COMUNIDAD"
	Planificación y gestión de resultados	Mejoramiento	"TRABAJO EN EQUIPO"
	Planificación y gestión de resultados	Mejoramiento	DIFUNDIR LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA
	Planificación y gestión de resultados	Mejoramiento	INCENTIVAR Y PROPICIAR EL TRABAJO EN EQUIPO
Convivencia Escolar	Formación	Mejoramiento	"DESARROLLANDO VALORES"
	Formación	Mejoramiento	"ESTIMULANDO EL ESFUERZO"
	Participación y vida democrática	Instalación	"ECOLOGÍSTAS AL CUIDADO DEL PLANETA"
	Participación y vida democrática	Instalación	"PUNTOS VERDES PARA MI ESCUELA"
	Participación y vida democrática	Instalación	DESARROLLAR Y DESTACAR ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA
	Participación y vida democrática	Instalación	ORGANIZAR Y PARTICIPAR CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS INTERNAS Y EXTERNAS
Gestión de Recursos	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	ADQUISICIÓN DE RECURSOS DIDÁCTICOS E INSUMOS EDUCATIVOS
	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	IMPLEMENTACIÓN BIBLIOTECA CRA

ESCUELA NUEVA ALDEA

Desglose desde dimensión hasta acción programada y por nivel de ejecución y presupuesto

<i>Dimensión</i>	<i>Subdimensión</i>	<i>Fase de desarrollo</i>	<i>Acciones en ejecución</i>	<i>Costo estimado de acciones</i>	<i>Nivel ejecución</i>
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Mejoramiento	0	0	0%
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	No se abordará	0	0	0%
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Mejoramiento	2	8450000	50% a 74%
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	No se abordará	0	0	0%
	Liderazgo del director	No se abordará	0	0	0%
	Planificación y gestión de resultados	Mejoramiento	2	800000	50% a 74%
Convivencia Escolar	Formación	Mejoramiento	0	0	0%
	Convivencia Escolar	No se abordará	0	0	0%
	Participación y vida democrática	Instalación	2	600000	50% a 74%
Gestión de Recursos	Gestión del personal	No se abordará	0	0	0%
	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos	No se abordará	0	0	0%
	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	2	6900000	50% a 74%

ESCUELA VEGAS DE CONCHA

Desglose desde dimensión hasta acción programada y por nivel de ejecución y presupuesto

Dimensión	Subdimensión	Fase de desarrollo	Nombre Acción		
Gestión Pedagógica	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Mejoramiento	Cobertura Curricular		
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Mejoramiento	Estrategias de Enseñanza		
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Mejoramiento	Refuerzo Educativo		
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Mejoramiento	Plan de apoyo individual		
Liderazgo Escolar	Planificación y gestión de resultados	Mejoramiento	Monitoreo PME		
	Planificación y gestión de resultados	Mejoramiento	Base de datos		
Convivencia Escolar	Participación y vida democrática	Mejoramiento	Difusión del PEI		
	Participación y vida democrática	Mejoramiento	Sentido de Pertenencia		
Gestión de Recursos	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	Potenciando prácticas pedagógicas		
	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	Monitoreo de recursos		
Dimensión	Subdimensión	Fase de desarrollo	Acciones en ejecución	Costo estimado de acciones	Nivel ejecución
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	No se abordará	0	0	0%
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Mejoramiento	2	5500000	50% a 74%
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Mejoramiento	2	11000000	50% a 74%
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	No se abordará	0	0	0%
	Liderazgo del director	No se abordará	0	0	0%
	Planificación y gestión de resultados	Mejoramiento	2	1000000	25% a 49%
Convivencia Escolar	Formación	No se abordará	0	0	0%
	Convivencia Escolar	No se abordará	0	0	0%
	Participación y vida democrática	Mejoramiento	2	9000000	50% a 74%
Gestión de Recursos	Gestión del personal	No se abordará	0	0	0%
	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	2	10000000	25% a 49%

ESCUELA SAN IGNACIO DE PALOMARES

Desglose desde dimensión hasta acción programada y por nivel de ejecución y presupuesto

<i>Dimensión</i>	<i>Subdimensión</i>	<i>Fase de desarrollo</i>	<i>Nombre Acción</i>		
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Mejoramiento	FORTALECIENDO LA ACCIÓN DOCENTE EN EL AULA DIVERSA		
	Gestión del Currículum	Mejoramiento	MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA COBERTURA CURRICULAR		
	Gestión del Currículum	Mejoramiento	CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE DOCENTES		
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Mejoramiento	DESARROLLANDO TALENTOS		
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Mejoramiento	REFUERZO PEDAGÓGICO Y APOYO AL BIENESTAR DE LOS ESTUDIANTES		
Liderazgo Escolar	Liderazgo del director	Mejoramiento	GESTIÓN INSTITUCIONAL PLANIFICADA Y COLABORATIVA		
	Liderazgo del director	Mejoramiento	LAZOS DE COMUNIDAD Y ESTAMENTOS COMPROMETIDOS		
Convivencia Escolar	Formación	Mejoramiento	PLAN DE FORTALECIMIENTO DE VALORES		
	Formación	Mejoramiento	ROLES PARENTALES Y PROFESIONALES FORTALECIDOS		
Gestión de Recursos	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	USO ORGANIZADO DE RECURSOS PEDAGÓGICOS		
	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	ESCUELA E INTERNADO ACOGEDORA		
<i>Dimensión</i>	<i>Subdimensión</i>	<i>Fase de desarrollo</i>	<i>Acciones en ejecución</i>	<i>Costo estimado de acciones</i>	<i>Nivel ejecución</i>
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Mejoramiento	3	3500000	25% a 49%
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	No se abordará	0	0	0%
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Mejoramiento	2	23000000	50% a 74%
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	No se abordará	0	0	0%
	Liderazgo del director	Mejoramiento	2	5000000	50% a 74%
	Planificación y gestión de resultados	No se abordará	0	0	0%
Convivencia Escolar	Formación	Mejoramiento	2	1000000	50% a 74%
	Convivencia Escolar	No se abordará	0	0	0%
	Participación y vida democrática	No se abordará	0	0	0%
Gestión de Recursos	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	2	21000000	50% a 74%

ESCUELA BLANCA ROSA GUZMAN REYES

Desglose desde dimensión hasta acción programada y por nivel de ejecución y presupuesto

Dimensión	Subdimensión	Fase de desarrollo	Nombre Acción		
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Mejoramiento	FORTALECIENDO LA ACCIÓN DOCENTE EN EL AULA DIVERSA		
	Gestión del Currículum	Mejoramiento	MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA COBERTURA CURRICULAR		
	Gestión del Currículum	Mejoramiento	CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE DOCENTES		
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Mejoramiento	DESARROLLANDO TALENTOS		
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Mejoramiento	REFUERZO PEDAGÓGICO Y APOYO AL BIENESTAR DE LOS ESTUDIANTES		
Liderazgo Escolar	Liderazgo del director	Mejoramiento	GESTIÓN INSTITUCIONAL PLANIFICADA Y COLABORATIVA		
	Liderazgo del director	Mejoramiento	LAZOS DE COMUNIDAD Y ESTAMENTOS COMPROMETIDOS		
Convivencia Escolar	Formación	Mejoramiento	PLAN DE FORTALECIMIENTO DE VALORES		
	Formación	Mejoramiento	ROLES PARENTALES Y PROFESIONALES FORTALECIDOS		
Gestión de Recursos	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	USO ORGANIZADO DE RECURSOS PEDAGÓGICOS		
	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	ESCUELA E INTERNADO ACOGEDORA		
Dimensión	Subdimensión	Fase de desarrollo	Acciones en ejecución	Costo estimado de acciones	Nivel ejecución
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Mejoramiento	3	3500000	25% a 49%
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	No se abordará	0	0	0%
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Mejoramiento	2	23000000	50% a 74%
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	No se abordará	0	0	0%
	Liderazgo del director	Mejoramiento	2	5000000	50% a 74%
Convivencia Escolar	Formación	Mejoramiento	2	1000000	50% a 74%
	Convivencia Escolar	No se abordará	0	0	0%
	Participación y vida democrática	No se abordará	0	0	0%
Gestión de Recursos	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	2	21000000	50% a 74%

ESCUELA AMERICA

Desglose desde dimensión hasta acción programada y por nivel de ejecución y presupuesto

Dimensión	Subdimensión	Fase de desarrollo	Nombre Acción		
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Mejoramiento	Aprendizaje colaborativo		
	Gestión del Currículum	Mejoramiento	Equipo de aula		
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Mejoramiento	Retroalimentación		
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Mejoramiento	Estrategia innovadora		
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Mejoramiento	Estrategias de enseñanza		
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Mejoramiento	Apoyo a estudiantes		
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Mejoramiento	Apoyo de especialistas		
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Mejoramiento	Talleres integrales		
Liderazgo Escolar	Planificación y gestión de resultados	Mejoramiento	Sistematización de resultados		
	Planificación y gestión de resultados	Mejoramiento	Encuestas de satisfacción		
Convivencia Escolar	Participación y vida democrática	Mejoramiento	Plan de actividades		
	Participación y vida democrática	Mejoramiento	Taller de apoderados		
Gestión de Recursos	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	Material didáctico		
	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	Equipamiento de espacios educativos		
Dimensión	Subdimensión	Fase de desarrollo	Acciones en ejecución	Costo estimado de acciones	Nivel de ejecución
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Mejoramiento	2	15500000	75% - 99%
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Mejoramiento	3	13500000	50% a 74%
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Mejoramiento	3	11000000	75% - 99%
Liderazgo Escolar	Planificación y gestión de resultados	Mejoramiento	2	2500000	50% a 74%
Convivencia Escolar	Formación	No se abordará	0	0	0%
	Convivencia Escolar	No se abordará	0	0	0%
	Participación y vida democrática	Mejoramiento	2	3600000	50% a 74%
Gestión de Recursos	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	2	6000000	50% a 74%

ESCUELA LOS OLIVOS

Desglose desde dimensión hasta acción programada y por nivel de ejecución y presupuesto

Dimensión	Subdimensión	Fase de desarrollo	Nombre Acción		
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Mejoramiento	PROYECTOS EDUCATIVOS		
	Gestión del Currículum	Mejoramiento	PLANIFICANDO EN EQUIPO		
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Mejoramiento	PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS MOTIVADORAS		
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Mejoramiento	EFFECTIVIDAD DEL TIEMPO DE UNA CLASE PLNIFICADA		
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Instalación	APRENDIENDO JUNTOS		
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Instalación	ESTRATEGIAS DE APOYO		
Liderazgo Escolar	Liderazgo del director	Consolidación	VIDA Y SALUD		
	Liderazgo del director	Consolidación	PREMIANDO EL MEJORAMIENTO CONTINUO		
	Liderazgo del director	Consolidación	Sensibilización, monitoreo y evaluación		
	Planificación y gestión de resultados	Articulación	Evaluación diagnóstica y monitoreo		
	Planificación y gestión de resultados	Articulación	Decidiendo juntos		
Convivencia Escolar	Convivencia Escolar	Consolidación	Promoviendo el buen trato		
	Convivencia Escolar	Consolidación	Intercambio de experiencias interescolares		
Gestión de Recursos	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos	Mejoramiento	Rendición de cuenta anual		
	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos	Mejoramiento	Plan de Gestión y Recursos Financieros		
	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	Mejoramiento y mantención de los espacios educativos		
	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	Autoestima positiva		
Dimensión	Subdimensión	Fase de desarrollo	Acciones en ejecución	Costo estimado de acciones	Nivel ejecución
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Mejoramiento	2	3500000	50% a 74%
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Mejoramiento	1	500000	50% a 74%
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Instalación	2	3100000	25% a 49%
Liderazgo Escolar	Liderazgo del director	Consolidación	3	1500000	50% a 74%
	Planificación y gestión de resultados	Articulación	2	1200000	50% a 74%
Convivencia Escolar	Convivencia Escolar	Consolidación	2	700000	25% a 49%
Gestión de Recursos	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos	Mejoramiento	2	250000	25% a 49%
	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	2	6000000	75% - 99%

ESCUELA BASICA DE ÑIPAS

Desglose desde dimensión hasta acción programada y por nivel de ejecución y presupuesto

<i>Dimensión</i>	<i>Subdimensión</i>	<i>Fase de desarrollo</i>	<i>Nombre Acción</i>
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Instalación	Aprendizajes efectivos y manejo de clases
	Gestión del Currículum	Instalación	Monitoreando la cobertura curricular
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Instalación	Implementar plan de apoyo individual
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Instalación	Desarrollando habilidades y talentos
Liderazgo Escolar	Liderazgo del director	Instalación	Reconociendo el desempeño académico y profesional
	Liderazgo del director	Instalación	Acercando la cultura a los estudiantes
Formacion y convivencia	Convivencia	Instalación	Mejorando la convivencia escolar
	Convivencia	Instalación	Fortalecer las habilidades de auto cuidado
Gestión de Recursos	Gestión de Personal	Instalación	Desarrollando competencias en los asistentes de aula
	Gestión de Personal	Instalación	Fortaleciendo competencias laborales
	Gestión de Recursos Educativos	Instalación	Provisionando los recursos y materiales educativos
	Gestión de Recursos Educativos	Instalación	Implementando espacios para el aprendizaje y formación

ESCUELA BASICA DE ÑIPAS

Desglose desde dimensión hasta acción programada y por nivel de ejecución y presupuesto

<i>Dimensión</i>	<i>Subdimensión</i>	<i>Fase de desarrollo</i>	<i>Acciones en ejecución</i>	<i>Costo estimado de acciones</i>	<i>Nivel de ejecución</i>
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Instalación	Aprendizajes efectivos y manejo de clases	600000	50% a 74%
	Gestión del Currículum	Instalación	Monitoreando la cobertura curricular	5000000	50% a 74%
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Instalación	Implementar plan de apoyo individual	1800000	50% a 74%
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Instalación	Desarrollando habilidades y talentos	10000000	25%-49%
Liderazgo Escolar	Liderazgo del director	Instalación	Reconociendo el desempeño académico y profesional	6000000	50% a 74%
	Liderazgo del director	Instalación	Acercando la cultura a los estudiantes	6000000	25%-49%
Formación y convivencia	Convivencia	Instalación	Mejorando la convivencia escolar	3000000	50% a 74%
	Convivencia	Instalación	Fortalecer las habilidades de auto cuidado	3000000	50% a 74%
Gestión de Recursos	Gestión de Personal	Instalación	Desarrollando competencias en los asistentes de aula	2000000	50% a 74%
	Gestión de Personal	Instalación	Fortaleciendo competencias laborales	3000000	50% a 74%
	Gestión de Recursos Educativos	Instalación	Provisionando los recursos y materiales educativos	18000000	50% a 74%
	Gestión de Recursos Educativos	Instalación	Implementando espacios para el aprendizaje y formación	1500000	50% a

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

El PIE es una estrategia del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales, en el contexto del aula común, a los estudiantes que presenta Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean estas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional.

El establecimiento que cuenta con un PIE aprobado, debe incorporar las acciones respectivas en su Plan de Mejoramiento Educativo (PME), de acuerdo a las orientaciones que el MINEDUC provee para estos efectos y del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), cuando corresponda.

Un alumno que presenta NEE es aquel que precisa ayudas y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación (DS N°170/2009). Por lo tanto las NEE se definen en función de los apoyos y ayudas especializadas adicionales que requieren algunos estudiantes para acceder y progresar en el currículo y que de no proporcionárseles, verían limitadas sus oportunidades de aprendizaje y desarrollo.

Fechas tentativas y actividades a desarrollar por el Programa de Integración Escolar de la Comuna de Ránquil.

Durante los meses de octubre y noviembre del 2016 se efectuaron actividades tales como: despistaje por parte de los docentes regulares mediante evaluaciones pedagógicas, psicopedagógicas y curriculares, insumo para derivar a los profesionales evaluadores respectivos (Fonoaudiólogo, Psicólogo, Psicopedagogo, etc.); Proceso de reevaluación diagnóstica por parte de los profesionales evaluadores a los alumnos que actualmente se encuentra en el PIE, para indagar si sus progresos les permiten egresar del programa o requieren continuar.

En Diciembre 2016: Visitas domiciliarias de la Trabajadora Social para generar anamnesis, informe socioeducativo y la autorización para la evaluación por parte de los apoderados; Los profesionales evaluadores de acuerdo al despistaje de los docentes regulares, efectúan evaluación diagnóstica para posible ampliación de cobertura y por consecuente ingreso de alumnos al PIE; Efectuar Rendición de Informe Técnico Anual PIE (ITEA) por Unidad Educativa. *"Art. 92 El PIE debe contar con un sistema de evaluación y seguimiento por establecimiento, de las distintas acciones realizadas. Esta información debe ser sistematizada a través de un Informe Técnico de Evaluación Anual, que deberá entregarse al*

Departamento Provincial de Educación respectivo, al Consejo Escolar y estar disponible para las familias de los estudiantes que presentan NEE, a lo menos una vez al año, antes del 30 de enero de cada año".

Enero y Febrero 2017: Elaboración de informes de diagnósticos, por parte de los profesionales evaluadores; Completación de formularios de ingreso y reevaluación tanto de NEET/NEEP; confección de Planes de intervención, de acuerdo a las necesidades de cada niño/a. Estudio de planta docente real para el 2017 de acuerdo a la normativa 170/2010; llamado a concurso de acuerdo a normativa vigente; generación de solicitudes para el ejercicio docente y al Servicio de Salud Ñuble para Evaluaciones de Idoneidad Psicológica.

Marzo 2017: Reunión de planificación PIE con docentes y EMPROF, inducciones generales; Evaluación médica general para descartar déficit asociados al diagnóstico; Despistaje docentes regulares. (PK – 1° medios- matriculas nuevas); Evaluaciones diagnósticas de ampliación de cobertura y revaluaciones psicométricas (por matrículas nuevas, 1°medios, Pre kínder, derivaciones de otros establecimientos, etc.); Entrega de expedientes confidenciales de niños y niñas con NEE a los correspondientes Establecimientos Educativos; Socialización de planes de intervención entre profesionales evaluadores, docentes especialistas y técnicos diferenciales; EMPROF ingresa los establecimientos a intervenir.

Abril 2017: Concurrencia de EMPROF semanal a los establecimientos a efectuar intervenciones psicológicas, fonoaudiológicas, psicopedagógicas y sociales a nivel individual y grupal con alumnos, apoderados, asistentes de la educación y docentes. Encargada de la Unidad de Apoyo Técnico PIE, efectúa monitoreo de expedientes para corroborar la información con que se postulará a los alumnos; Postulación de los alumnos con diagnóstico a plataforma PIE; Excepcionalidades Escuelas Urbanas; Coordinadora Comunal apoya en la rendición de cuentas PIE.

Mayo a Diciembre 2017: Conformación de los equipos de aula PIE; Inicia la realización de la Planificación colaborativa semanal "Diversificada" (Elaboración de PACI solo en caso de ser necesario); Apoyo especializado en aula común y aula de recursos (solo en caso de ser estrictamente necesario), por parte de Educadores Diferenciales, principalmente en las asignaturas de Lenguaje y matemática; Trabajo de EMPROF en aula de recursos, para dar cumplimiento a las metas propuestas en el Plan de Intervención. Evaluación de progresos de metas y elaboración de informes, en el caso de los alumnos con TEL la evaluación es trimestral, para DEA, DI y CIL semestral; Elaboración de informes trimestrales de progresos para la familia; Trabajo con las familias mediante entrevistas personales, talleres grupales y visitas domiciliarias. Reuniones comunales de coordinadores de Establecimientos mensuales; Reuniones por departamento de NEE bimensuales; Reuniones de

EMPROF quincenales. Talleres técnicos con la comunidad educativa bimensuales. (Procesos de co-enseñanza y cooperativos, DUA, dec. 83/15 Diseño de AC con enfoque inclusivo, elaboración de reglamentos de evaluación con enfoque inclusivo etc.); Monitoreo de Registros de planificación, planificaciones diversificadas, registro de preparación de materiales y leccionarios (semestrales); Generar certificación alumnos que rinden SIMCE (2° - 4° -6° 8° y 2° medios); Participar de Reuniones mensuales con redes de apoyo, CESFAM, OPD, PIB ALTUE, Área social I. Municipalidad de Ránquil, OMIL, etc. Para el año 2017 se espera planificar a lo menos 2 capacitaciones atingentes a las necesidades del entorno educativo.

Según el Decreto Supremo N°170/2009 pueden participar de un PIE los estudiantes que presente NEE y los siguientes diagnósticos:

Diagnóstico	Profesional que emite el diagnóstico	Profesional que indagan sobre la salud general y/o el tipo de requerimientos educativos que presenta el estudiante	Cursos en los que se pueden integrar
Discapacidad Auditiva	Médico Otorrinolaringólogo o Neurólogo.	Profesor de Educación Diferencial.	Todos
Disc. Visual	Médico Oftalmólogo o Neurólogo.	Profesor de Educación Diferencial	Todos
Disc. Intelectual	Psicólogo.	Médico Pediatra o Neurólogo o Psiquiatra o Médico familiar. Profesor de Educación Diferencial	Todos
Autismo	Médico Psiquiatra o Neurólogo.	Psicólogo, Fonoaudiólogo, Profesor de Educación Diferencial.	Todos
Disfasia	Médico Psiquiatra o Neurólogo.	Psicólogo, Fonoaudiólogo, Profesor de Educación Diferencial.	Todos
Disc. múltiple y sordoceguera	Médico Neurólogo u Oftalmólogo u Otorrino o Fisiatra.	Psicólogo, Profesor de Educación Diferencial.	Todos
Trastorno de déficit atencional	Médico Pediatra o Neurólogo o Psiquiatra o Médico Familiar.	Psicólogo o Profesor de Educación Diferencial o Psicopedagogo.	Desde 1° Básico
Trastorno específico del lenguaje	Fonoaudiólogo.	Médico Pediatra o Neurólogo o Psiquiatra o Médico familiar. Profesor de Educación Diferencial.	Desde Pre Kínder a 4° Básico
Dificultades específicas del aprendizaje	Profesor de Educación Diferencial o Psicopedagogo.	Médico Pediatra o Neurólogo o Psiquiatra o Médico familiar.	Una vez concluido el primer año es decir, desde 2° Básico, o que tenga un año de escolaridad en primero y requiera repetir.
Coeficiente intelectual en el rango límite	Psicólogo.	Médico Pediatra o Neurólogo o Psiquiatra o Médico familiar. Profesor de Educación Diferencial	Desde 1° Básico y a partir de 6 años de edad.

En el cuadro anterior se comprende por qué el diagnóstico es de tipo interdisciplinario ya que participan, para un mismo diagnóstico, profesionales tanto del ámbito de la salud como de la educación.

Antecedentes de alumnos pertenecientes al PIE por Establecimiento Educacional

Establecimientos	N° de alumnos con NEET	N° de alumnos con NEEP	Total de alumnos que pertenecen al PIE
Esc. Básica Ñipas	49	10	59
Liceo Polivalente Virginio Arias	40	15	55
Esc. San Ignacio de Palomares	34	2	36
Esc. Vegas de Concha	10	7	17
Esc. Los Olivos	7	5	12
Esc. Nueva Aldea	9	1	10
Esc. América	4	3	7
Esc. Blanca Guzmán	5	0	5

Los alumnos que pertenecen al PIE Ránquil, presentan Necesidades Educativas Especiales de tipo Transitorio (NEET), es decir, Trastorno Específico del Lenguaje y Dificultades Específicas del Lenguaje, Funcionamiento Intelectual Limítrofe y Necesidades Educativas Especiales de tipo Permanente (NEEP) Discapacidad Intelectual, Autismo, Síndrome de Down.

Síntesis Diagnóstica Comunal PIE

Año	Alumnos en PIE	Matrícula Comunal	% PIE
2012	121	909	13%
2013	165	849	19%
2014	212	855	25%
2015	222	838	27%
2016	201	793	25%

Para el año 2017 el PIE se proyecta con 207 alumnos, lo que está sujeto a los resultados de las evaluaciones diagnósticas emitidas por los profesionales evaluadores competentes y a la matrícula 2017.

Dotación General del PIE 2016

EE	Docentes						Asistentes de la Educación			
	Apoyo Especializado (incluyen hrs. de Coordinación)		Coordinación		Trabajo colaborativo		Profesionales		Técnicos Diferenciales	
	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.
Esc. Básica Ñipas	4	165		11	1	4			3	120
Liceo Polivalente Virginio Arias	4	162		14	4	9				
Esc. San Ignacio de Palomares	3	90		14	4	11			1	40
Esc. Vegas de Concha	2	58		8	3	5			3	122
Esc. Los Olivos	2	58	1	8	1	2			1	40
Esc. Nueva Aldea	1	30		4	3	6				
Esc. América	1	30		6	2	3	1	8		
Esc. Blanca Guzmán	1	12		2					1	34
EMPROF							6	264		
Totales	18	605	1	67	18	40	7	272	9	356

El N° total de docentes es 16 ya que existen 2 que tienen su carga laboral distribuida en dos Establecimientos, por lo tanto se duplican.

El cuadro de la dotación no contempla las horas que ejercen los docentes de reemplazo, actualmente se cuenta con 3 docentes reemplazantes con un total de 132 hrs. Es importante considerar que 1 de los docentes reemplazantes durante el año 2017 contara con fuero maternal provocando excedentes de hrs. en el Esc. de San Ignacio de Palomares por lo que se dispondrá de las 44 hrs. para destinación.

Cada año la contratación de Técnicos diferenciales excede del presupuesto PIE, por lo que desde el año 2015 se creó una iniciativa comunal que cubre las contrataciones con fondos FAEP. Estas profesionales son requeridas por los Directores de los Establecimientos Educativos para trabajar en cursos con alumnos con Necesidades Educativas Permanentes que requieren apoyo especializado durante casi la totalidad de la jornada escolar.

Proyección PIE 2017

Establecimiento	N° de alumnos PIE	N° de cursos	Total hrs. de Contrato Docente PIE	
			N°	Hrs.
Esc. Básica Ñipas	55	10	4	166
Liceo Polivalente Virginio Arias	48	8	3	132
Esc. San Ignacio de Palomares	34	7	2	88
Esc. Vegas de Concha	16	4	2	60
Esc. Los Olivos	16	3	1	44
Esc. Nueva Aldea	19	5	2	88
Esc. América	14	4	1	36
Esc. Blanca Guzmán	5	1	0	16
Totales	207		15	630

N°	Equipo Multiprofesional	Horas requeridas para el año 2017
1	Coordinadora comunal	44 hrs.
1	Encargada de la Unidad de Apoyo Técnico PIE	44 hrs. (Complemento de hrs. de coordinación de establecimiento.)
2	Psicólogas	44 hrs. + 30 hrs.
1	Psicopedagoga	44 hrs.
1	Fonoaudióloga	44 hrs.
1	Trabajadora Social	44 hrs.
7	Total de horas	294 hrs.

La realidad de N° de docentes requeridos es 15 ya que para el 2017 se cuenta con 1 docente que deberá desempeñar funciones en dos establecimientos, (Escuela Vegas de Concha y Esc. Blanca Guzmán) de acuerdo a la carga horaria requerida.

Para el año 2017 se espera que las asistentes de aula que sean requeridas para alumnos que presenten Necesidades Educativas Especiales de tipo Permanente, se financien con SEP y/o FAEP desde marzo, para que estas contrataciones no excedan del presupuesto PIE, por lo anterior no se encuentran proyectadas en el cuadro, sino que están consideradas a nivel general en las iniciativas comunales y en la dotación de asistentes de la educación de la Comuna.

Durante el año 2016 existieron excedentes de horas en cuanto a la contratación de docentes, debido a que 6 docentes pasaron a la titularidad con jornada completa, es decir 44 hrs. además de existir docentes y asistentes de la educación que gozan de fuero maternal por lo que no se ha podido ajustar la carga horaria a la normativa vigente, considerando que la designación de horas depende de la matrícula de alumnos PIE.

En la proyección no se reflejan las horas de trabajo colaborativo debido a que se debe analizar el presupuesto 2017 detalladamente. Ya que la realidad del presupuesto PIE 2016 no logro cubrir todos los gastos asociados para cumplir la normativa vigente, teniendo que solicitar otras fuentes de financiamiento como fondos FAEP y SEP.

Por lo anterior la dotación docente del PIE durante el año 2017 dentro de lo que la normativa permita debe ajustarse a lo estipulado en el Dec. 170/2009. Actualmente con la proyección 2017 ajustada a la normativa vigente existiría un excedente de 68 hrs. de 4 docentes que efectúan apoyo especializado. Es importante destacar que estas horas están sujetas a modificación en caso de que aumente o disminuya la matrícula proyectada.

Financiamiento de Programa de Integración Escolar

El valor se expresa en USE (Unidad de Subvención Educacional), los montos de ingreso están sujetos al promedio de asistencia del estudiante de PIE.

Tipo de NEE	Con JEC	Sin JEC
Transitoria	7, 082 USE	5,558 USE
Permanente	8,14 USE	6,39 USE

1 USE = \$ 23.236,962 al año 2016

Destino y uso de los recursos de la Subvención para financiar PIE, categoría y tipos de gastos.

Contratación de Recursos Humanos: Profesionales docentes especialistas y profesionales asistentes de la educación, para la entrega de apoyo y trabajo colaborativo; Participación de personas con discapacidad como apoyos complementarios, que colaboren en los procesos educativos y de apoyo a la familia; Contratación de horas adicionales de profesionales para que no suspendan los apoyos especializados durante el período de evaluación diagnóstica o de continuidad; Profesionales o instituciones expertos en evaluación de procesos o con experiencia en educación especial y en evaluación de NEE, para la Evaluación anual del PIE y elaboración del Informe Técnico de evaluación anual del PIE.

Coordinación, Trabajo colaborativo y Evaluación: Tres hrs. de trabajo colaborativo por curso con PIE para profesores de aula regular (Las horas se pueden dividir entre varios docentes.); Coordinación de PIE por establecimiento (2 hrs. por curso con PIE); Trabajo colaborativo para la planificación, evaluación y seguimiento del programa.

Capacitación y perfeccionamiento: Actividades que involucren a la Comunidad Escolar en su conjunto y tiendan a los traspasos directos de capacidades al establecimiento y al aula; Cursos de perfeccionamiento, capacitaciones, seminarios y otros (no conducentes a pregrados o grados académicos) directamente relacionados con la NEE a las cuales el PIE responde.

Provisión de medios y materiales educativos: Equipamientos o materiales específicos, materiales de enseñanza adaptada, tecnológica, informática y especializada; Instrumentos de evaluación diagnóstica para la evaluación de NEE; Materiales pedagógicos especializados para la enseñanza de estudiantes con discapacidad y NEE.

PROGRAMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El objetivo central de la Política de Convivencia Escolar es:

Orientar la definición e implementación de acciones, iniciativas, programas y proyectos que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una Convivencia Escolar participativa, inclusiva y democrática, con enfoque formativo, participativo, de derechos, equidad de género y de gestión institucional y territorial.

La política de Convivencia Escolar explicita cinco procesos sobre los cuales se espera que las comunidades educativas puedan avanzar, estos son:

- Procesos en Convivencia Escolar planificados, coherentes y sinérgicos, que articule los distintos instrumentos de gestión y les otorgue sentido de acuerdo a los sellos e identidad institucional.
- Apropiación curricular de la Convivencia Escolar, relevando una intención curricular que distinga objetivos de aprendizajes explícitos que involucran el desarrollo de las disciplinas, las prácticas pedagógicas y las interacciones educativas que ocurren en el aula y en todos los espacios escolares.
- Promoción y resguardo de derechos con una mirada inclusiva, reconociendo y valorando la riqueza de la diversidad y oportunidades de aprendizaje que éstas brindan y garantizando la permanencia y calidad y término de la trayectoria escolar de todos los y las estudiantes.
- Participación activa de todos los actores de la comunidad educativa, para fortalecer el clima y la Convivencia Escolar.
- Formación de equipos clave de trabajo para la formación y gestión del clima y la Convivencia Escolar, para lo cual se considera necesario garantizar una dupla psicosocial por establecimiento que tenga una matrícula superior a 200 estudiantes.

Plan Comunal de Convivencia Escolar 2016

Es un Plan anual, con apoyo de dupla Psico-Social, que ofrece una propuesta de mejoramiento articulado con PEI de cada establecimiento educacional, se desarrollará a nivel de aula para el trabajo con los estudiantes y apoderados, a nivel docente para el trabajo con los profesores, y a nivel institucional, incorporándose el trabajo con las familias y demás actores educativos, en las siguientes 3 dimensiones

- Clima de convivencia
- Formación integral (para la convivencia, el aprendizaje y la prevención).
- Prevención del bullying y otras conductas de riesgo.

Propuesta de trabajo

Coordinar, apoyar y proponer, cuando sea necesario, el trabajo a realizarse con los estudiantes, apoderados, docentes y comunidad escolar en su conjunto, para ir avanzando articuladamente en mejoras del clima de convivencia, la formación integral y la prevención.

Es una propuesta anual, flexible y fácil de aplicar, con una guía de trabajo para abordar coordinadamente en todos los niveles escolares: aula, docentes, institucional, las 3 dimensiones (clima de convivencia, formación integral y prevención).

Trabajo a nivel Aula:

Secuenciar las acciones educativas a realizar con estudiantes y sus apoderados a lo largo de todo el año escolar, en las tres dimensiones para aplicarlas durante el Consejo de Curso, la hora de Orientación reuniones de micro centro u otra.

Trabajo a nivel de Docentes y Asistentes de la Educación:

Realizar una secuencia de actividades formativas y de autocuidado para trabajar con docentes y asistentes a lo largo del año escolar, en talleres o espacios de desarrollo personal y/o profesional. Junto con ello, se proponen otras acciones complementarias a realizar tendientes a fortalecer la comunicación y el autocuidado.

Trabajo a nivel institucional:

El equipo directivo de la escuela y liceo pueden realizar acciones en distintos niveles, las que en conjunto promoverán el logro de un mejor clima de convivencia, la calidad de los aprendizajes y mayor bienestar de toda la comunidad educativa.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

El desarrollo de la Transversalidad y de los Programas Formativos Complementarios es el ámbito de acción en el cual se encuentra esta Modalidad Educativa en Áreas como la Artística Cultural, Deportiva Recreativa; Científico Tecnológica; Cívico Social y Medio Ambiente.

En la comuna Ránquil se implementan distintas acciones que permiten desarrollar con gran éxito la participación de nuestros alumnos y alumnas en las distintas manifestaciones de la Educación Extraescolar como en: Formación de Talleres y/o grupos: Participación en Concursos de Pintura; Cueca Escolar, Participación en Competencias Deportivas en los distintos niveles (Básica y Media). Por otro lado los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) han venido a mejorar internamente en cada establecimiento el desarrollo de actividades que ayuden a la formación integral de alumnos y alumnas, en cumplimiento con uno de los compromisos institucionales y pedagógicos del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa Ley SEP:

- Contar con una malla curricular que incluya actividades artísticas y/o culturales y deportivas que contribuyan a la formación integral de las y los alumnos-as.

Definición de Educación Extraescolar:

El conjunto de acciones educativo-recreativas de tiempo libre que se originan por la práctica orientada y organizada de actividades deportivas, artísticas, científicas, cívico-sociales y en general de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la educación nacional, contribuyan al desarrollo de la persona, mediante un proceso de creación y recreación permanente” (Art. N°2, Decreto 290 23/05/1984).

Objetivo: Contribuir en Mejorar la Calidad de la Educación que reciben niños, niñas y jóvenes de las escuelas y liceos subvencionados del país, a través del desarrollo de estrategias que potencien su formación integral

Propósito: Los niños, niñas y jóvenes del sistema escolar subvencionado son sujetos de formación integral de acuerdo a los propósitos de los Objetivos Fundamentales Transversales.

Los Objetivos Fundamentales Transversales, son aquellos que expresan los fines de la educación chilena en lo que respecta a: desarrollo personal, formación ética e intelectual de los estudiantes; trascendiendo a un sector o subsector específico del currículo. Se concretan en los diversos ámbitos de la experiencia escolar y son responsabilidad del conjunto de la institución escolar.

PROGRAMAS ÁREA SOCIAL DAEM

Salud Escolar

Programa enfocado a pesquisar problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica. Pueden acceder a este beneficio los escolares matriculados en establecimientos municipales de los niveles Pre-Kínder, Kínder, Enseñanza Básica y Media, dependiendo de la patología que presente el estudiante.

Con la finalidad de resguardar y mantener ordenados los datos de los alumnos que ingresan al programa y los que ya están insertos, es que se trabaja a través de una plataforma, a la que tiene acceso tanto la coordinadora comunal del programa, como también los encargados de Salud Escolar por Establecimiento Educacional.

La primera etapa del programa consiste en realizar una pesquisa donde, la encargada de salud de cada escuela entrega nómina con los niños que aparentemente tienen alguna dificultad, visual, auditiva o de columna y los digita en la plataforma antes mencionada, esta nomina se crea en conjunto con los profesores jefes de cada curso en el que se realiza la pesquisa. Cabe mencionar que JUNAEB delimita los cursos que deben ser pesquisados año tras año en las tres áreas, estos son:

-Pesquisa de problemas Auditivos: Pre Kínder, Kínder y Primero Básico.

- Pesquisa de Visión: Pre Kínder, Kínder, Primero y 6° Básico

- Pesquisa de Columna: 7° Básico

Esto no quiere decir, que no se atenderán niños o jóvenes con problemas en alguna de estas áreas que se encuentren en otros cursos, ellos de igual forma pueden ingresar al programa con una interconsulta entregada en el CESFAM de Ñipas, este documento reemplaza el Screening o derivación, ya que asegura que si existe una dificultad, por lo que el alumno puede ingresar y recibir la atención correspondiente.

La segunda etapa luego de tener claridad de los alumnos pesquisados, consiste en contratar a un profesional generalmente tecnólogo de cada área, este se elige de acuerdo a un listado que JUNAEB otorga y considerando la disponibilidad horaria del profesional, una vez que se coordina el día y la hora

en que este puede asistir a la Comuna, se cita a los alumnos PESQUISADOS, para que el determine si la dificultad existe o no, a este examen se le denomina Screening y se aplica en las tres áreas. Si el profesional determina que él o la alumna presentan complejidad, este es derivado al médico especialista.

-Traumatólogo si es un problema de columna.

-Otorrino si es un problema auditivo

-Oftalmólogo si es un problema visual

Posteriormente de haber llevado a cabo los SCREENING COMUNALES de cada área, se coordina de acuerdo a otro listado entregado por JUNAEB, con médicos especialistas, una visita del profesional a la comuna, y se cita a todos los niños (as) derivados, es en esta instancia donde el Médico determina el grado de dificultad y efectúa un diagnóstico certero de la complejidad con la que él o la alumna cuenta. JUNAEB por otra parte se hace responsable del tratamiento de lo diagnosticado, principalmente entrega Lentes Ópticos, de Contacto, plantillas, Corsé, tratamiento con Kinesiología, etc. según lo requerido por el alumno.

La última etapa del programa consiste en el “control”, esto significa que los niños que fueron ingresados y atendidos, no dejan de pertenecer al programa, sino más bien son evaluados anualmente o cada dos años, según lo indique el médico especialista debido a que el tratamiento puede ir variando.

Residencia Familiar

El Programa Residencia Familiar Estudiantil busca apoyar a estudiantes en situación de vulnerabilidad, que viven en localidades alejadas y que necesitan trasladarse a otro lugar para continuar sus estudios. Para esto, se ofrece en casas de familias tutoras alojamiento, alimentación y apoyo afectivo que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes de Educación Básica (7° y 8°), Media y Superior.

El programa de Residencia Familiar y Estudiantil, cuenta con una coordinadora comunal encargada de supervisar el cumplimiento de lo acordado en las cartas de compromisos firmados por cada una de las partes: Familias de Origen, Familias Tutoras y Usuarios.

Con el objetivo de resguardar la información se trabaja con una plataforma denominada SIB en la cual mensualmente se debe ingresar los días que los alumnos beneficiarios hicieron uso de su beneficio, esto con el objetivo de cancelar a las mamás tutoras el número de días exacto en que los alumnos pernoctaron en el hogar.

Posteriormente se cancela a las mamás tutoras y la coordinadora debe rendir con toda la documentación de respaldo, el pago realizado, este trámite se realiza primero en el sistema y luego se envía físicamente a la Dirección Regional de JUNAEB.

Existe además, un plan de trabajo creado anualmente y es enviado a JUNAEB para que lo revise y apruebe, debe ser aprobado tanto las actividades como el presupuesto que se desee destinar para cada una de estas, una vez aprobado se le debe poner en marcha.

Es importante y se le exige a la Encargada Comunal cumplir con múltiples funciones: entre las que se encuentra, tener entrevistas con los alumnos, visitas domiciliarias tanto a las Familias de Origen como a las Familias Tutoras, supervisar el comportamiento de los alumnos en el colegio, realizar informes sociales, estar supervisando el comportamiento de los alumnos en las casas de sus mamás tutoras, como también el correcto funcionamiento de la familia tutora, entre otras. Cada una de las acciones debe ser acompañada con su respectiva hoja de verificación.

Actualmente se cuenta con 7 mamás tutoras y 15 niños:

- 1.- Patricia Gajardo Hernández: 1 Estudiante a cargo
- 2.- Elba Rubilar Ortiz: 3 Estudiantes a cargo
- 3.- Josefina García Rabanal: 3 Estudiantes a cargo
- 4.- Flor Vallejos Medrano: 3 Estudiantes a cargo
- 5.- Junie Araya Aguilera: 2 Estudiantes a cargo
- 6.- Juana Torres Ceballos: 1 Estudiante a cargo
- 7.- Yamileth Cares Fuentes: 2 estudiantes a cargo

Beca Indígena

Es un aporte monetario de libre disposición que se entrega a los estudiantes de ascendencia indígena (hasta la tercera generación) para alumnos de Enseñanza Básica, Media y Superior.

Requisitos de Postulación en Enseñanza Básica

- Ser de origen indígena, la certificación de esta calidad será otorgada por CONADI Artículo 8 Decreto N° 126 de 2005 Ministerio de Educación.

- Cursar desde el segundo ciclo de Enseñanza Básica (5° básico) hasta 8° básico.
- Tener como mínimo una nota promedio de 5.0 en el último curso de educación básica y media
- Tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60%.
- Se excluye de postular a beca Indígena a estudiantes extranjeros.

Requisitos de Postulación en Enseñanza Media

- Ser de origen indígena, la certificación de esta calidad será otorgada por CONADI Artículo 8 Decreto N° 126 de 2005 Ministerio de Educación.
- Cursar desde 1° Medio a 4° Medio y hasta 5° Medio para educación técnico profesional.
- Tener como mínimo una nota promedio de 5.0 en el último curso de educación básica y media
- Tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60%.
- Se excluye de postular a beca Indígena a estudiantes extranjeros.

Requisitos de Postulación Enseñanza Superior

- Ser de origen indígena. La certificación de esta calidad será otorgada por CONADI Ser de origen indígena. La certificación de esta calidad será otorgada por CONADI Artículo 8 Decreto N° 126 de 2005 Ministerio de Educación.
- Tener como mínimo una nota promedio de nota 5.0 en el último curso de educación media o 4.5 en educación superior.
- Tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60%.
- Acreditar calidad de alumno regular.
- Cursar estudios en Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales o Universidades reconocidas por el Ministerio de Educación. Y en Centros Formadores de Personal de las F.F.A.A. y Seguridad.
- Proseguir carreras que tengan a lo menos dos años de duración, reconocidas por el Ministerio de Educación.

Actualmente en la comuna de Ránquil, cuenta con 8 beneficiarios de esta beca.-

Beca Presidente De La República

La B.P.R. es un subsidio mensual para estudiantes de buen rendimiento académico y que presentan una situación económica deficitaria.

La encargada de becas debe ejecutar actividades de planificación difusión y organización que el proceso de postulación y renovación demande a nivel comunal conforme a las orientaciones entregadas por la dirección regional de JUNAEB.

En conjunto con esto la encargada de becas debe aplicar mecanismos de coordinación e información a la población objetivo, efectuar la evaluación y caracterización económica de la postulación y renovación tramitada por el estudiante, digitar e imprimir directamente del SINAB dentro de los plazos establecidos en el calendario anual, los formularios de postulación y renovación, de forma tal de procesar los requerimientos de los estudiantes que presentaron sus antecedentes oportunamente, digitar e imprimir directamente del SINAB dentro de los plazos establecidos en el calendario anual, los formularios de renovación de los estudiantes de educación superior cuyas instituciones no cuentan con personal destinado para estas funciones, realizar la verificación de las postulaciones y renovaciones tramitadas por su comuna, asegurando que la información declarada por el estudiante es fidedigna a su situación socioeconómica y académica, informar oportuna y formalmente a la dirección regional de JUNAEB, los cambios socioeconómicos y académicos que afecten a los estudiantes y sean relevantes en la mantención su beca, difundir entre los estudiantes beneficiarios las fechas de pago informadas previamente por JUNAEB, recepcionar, digitar y entregar físicamente las solicitudes de suspensión revisión o apelación de educación media y superior cambios de carreras de IES, titulación, egreso de carrera, continuidad de carreras técnicas a profesionales, etc.

El año 2015, postularon 43 jóvenes de la comuna de Ránquil, de los que solo fueron beneficiarios 28, esto debido a que según indicaciones de JUNAEB, este año hubo un cohorte (338), esto quiere decir una disminución de puntaje total con el que se postula, de acuerdo a cada uno de los ítem o áreas que se les asigna un número conforme a la realidad y datos aportados por el estudiante.

Beca Prueba Selección Universitaria PSU

La beca JUNAEB para PSU es un subsidio destinado a financiar el costo total de rendición de la PSU para estudiantes de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados de la promoción del año.

La postulación es una sola para la mayoría de los beneficios que entrega el MINEDUC. Si es alumno de 4° medio y va a ingresar a su primer año en la Educación Superior, al completar el formulario FUAS

estará optando a las becas de arancel, al Fondo Solidario de Crédito Universitario y al Crédito con Garantía Estatal.

Se Puede postular a los beneficios cuantas veces se requiera, sin embargo sólo podrá obtener becas hasta dos veces.

El primer paso consiste en acceder al FUAS durante las fechas informadas en la página de becas y créditos. Se recomienda que antes de completarlo en línea, lea el instructivo de llenado, revise el video de ejemplo y descargue el borrador del formulario para llenarlo a mano.

Antes de ingresar al formulario, primero debe registrarte como usuario, ingresando tus datos personales, creando una contraseña de seis dígitos y escogiendo una pregunta secreta, para recuperar su clave en caso de que la olvides. Es importante que en esta etapa se proporcione una dirección de correo electrónico que se utilice habitualmente, ya que ésta será la principal forma de contacto para entregarte cualquier información relevante sobre el proceso.

Una vez registrado, aparecerán en pantalla los procesos de postulación que se encuentran vigentes. Es importante que escojas sólo aquel que corresponda a tu situación: Primer Año o Desde Segundo Año.

Se debe completar la información solicitada sobre los antecedentes académicos, los datos del grupo familiar y sus ingresos.

El proceso concluirá una vez que se presione clic en un recuadro “Acepto términos y condiciones”, se solicita ingresar RUT y contraseña, y presionar el botón “Finalizar Postulación”. Luego se enviara al correo electrónico un comprobante que debe ser guardado e impreso, ya que deberá ser presentarlo al momento de matricularte en una institución de Educación Superior.

El año 2015 se inscribieron 39 para rendir PSU, los cuales automáticamente obtienen beca PSU, Tres de los alumnos inscritos no asiste a rendir las pruebas.

La beca JUNAEB para la PSU es un subsidio destinado a financiar el costo total de rendición de la PSU para estudiantes de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados de la promoción del año, siendo en nuestro establecimiento 39 alumnos beneficiados que correspondió a la totalidad de los inscritos.

PROGRAMA ENLACES

El programa Enlaces como iniciativa gubernamental nacida en los noventas tuvo como propósito inicial constituir una red educacional nacional entre todas las escuelas y liceos subvencionados del país e incorporar las nuevas tecnologías de información y comunicación a la educación.

Hoy día esa misión abarca un abanico mucho más amplio de responsabilidades e iniciativas, todas ellas ligadas a las tecnologías de la información y la comunicación.

En la actualidad el programa Enlaces a nivel nacional y regional ha invitado a los establecimientos de nuestra comuna a diversos programas que entregan capacitación o artefactos tecnológicos.

Para el año calendario 2016-2017 la coordinación Enlaces comunal ha postulado a los proyectos enumerados más abajo, es necesario mencionar que la invitación a estos programas no es garantía de adjudicación.

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	TABLET PARA EDUCACIÓN INICIAL INVITADO (SI/NO)	TECNOLOGÍAS DE ACCESO UNIVERSAL INVITADO (SI/NO)	MI TALLER DIGITAL INVITADO (SI/NO)	ILUMINACIÓN WIFI INVITADO (SI/NO)	ENTREGA DE EQUIPAMIENTO RECONDICIONADO INVITADO (SI/NO)	ESTÁNDAR DE EQUIPAMIENTO EN CEIA MODELOS INVITADO (SI/NO)
4025	LICEO POLIVALENTE VIRGINIO ARIAS	NO	NO	SI	NO	SI	NO
4026	ESCUELA BASICA NUEVA ALDEA	NO	NO	NO	NO	SI	NO
4027	ESCUELA BASICA VEGAS DE CONCHA	NO	NO	SI	NO	SI	NO
4029	ESCUELA BASICA SAN IGNACIO DE PALOMARES	NO	NO	SI	NO	SI	NO
4030	ESCUELA BASICA BLANCA ROSA GUZMAN REYES	NO	NO	NO	NO	SI	NO
4061	ESCUELA BASICA AMERICA	NO	NO	SI	NO	SI	NO
20427	ESCUELA BASICA ÑIPAS	SI	NO	SI	NO	NO	NO
11407	ESCUELA BASICA LOS OLIVOS	NO	NO	NO	NO	SI	NO

Condiciones De Calidad

COMUNA	RBD	CONDICIONES DE CALIDAD	AÑO 2016				AÑO 2017			
			Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES	Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES
RANQUIL	4025	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	2	121	0	0	2	106
RANQUIL	4025	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0
RANQUIL	4025	Encargado de convivencia escolar en la escuela con JEC	1	10	1	7	1	44	0	0
RANQUIL	20427	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	1	54	0	0	2	106
RANQUIL	20427	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	3	128	0	0	3	128
RANQUIL	20427	Encargado de convivencia escolar en la escuela con JEC	0	9	0	0	1	44	0	0
RANQUIL	4061	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	1	16	0	0	1	16
RANQUIL	4061	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0
RANQUIL	4061	Encargado de convivencia escolar en la escuela con JEC	1	2	0	0	1	10	0	0
RANQUIL	4027	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	2	13	0	0	2	10
RANQUIL	4027	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	3	122	0	0	3	122
RANQUIL	4027	Encargado de convivencia escolar en la escuela con JEC	1	2	0	0	1	6	0	0
RANQUIL	4029	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	13	0	0	0	18
RANQUIL	4029	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0
RANQUIL	4029	Encargado de convivencia escolar en la escuela con JEC	1	8	0	0	1	10	0	0
RANQUIL	4026	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	5	0	0	0	10
RANQUIL	4026	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	1	40
RANQUIL	4026	Encargado de convivencia escolar en la escuela con JEC	1	4	0	0	1	6	0	0
RANQUIL	4030	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	3	0	0	0	4
RANQUIL	4030	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0
RANQUIL	4030	Encargado de convivencia escolar en la escuela con JEV	1	2	0	0	1	2	0	0
RANQUIL	11407	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	11	0	0	0	10
RANQUIL	11407	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	1	40	0	0	1	40
RANQUIL	11407	Encargado de convivencia escolar en la escuela con JEC	1	2	0	0	1	4	0	0
RANQUIL	4017	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	0	0
RANQUIL	4017	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0
RANQUIL	4017	Encargado de convivencia escolar en la escuela con JEC	1	2	0	0	1	2	0	0

Resumen Condiciones de Calidad

CONDICIONES DE CALIDAD	AÑO 2016				AÑO 2017			
	Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES	Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES
Equipo psicosocial en la escuela	0	0	6	236	0	0	7	280
Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	7	290	0	0	8	330
Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	8	41	1	7	9	128	0	0
TOTAL	8	41	14	533	9	128	15	610

VII. PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN

Tabla de Gastos 2016

DOTACIÓN 2017	TOTAL HRS 2017 (PROYECTADO)	VALOR HORA(valor Bruto equivalente al costo total promedio)	GASTO MENSUAL(\$)	GASTO ANUAL (\$)	% DEL GASTO TOTAL	FUENTE FINANCIAMIENTO 1	% FUENTE FINANCIAMIENTO 1	TOTAL FUENTE 1	FUENTE FINANCIAMIENTO 2	% FUENTE FINANCIAMIENTO 2	TOTAL FUENTE 2
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	302	30000	\$ 9.060.000	\$ 108.720.000	3%	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	70%	76.104.000	OTRAS SUBVENCIONES O ASIGNACIONES	30%	32.616.000
TOTAL HORAS ASISTENTES PARODOCENTES	1841	15000	\$ 27.615.000	\$ 331.380.000	9%	SUBVENCIÓN RURALIDAD	70%	231.966.000	APORTE MUNICIPAL	30%	99.414.000
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	640	12000	\$ 7.680.000	\$ 92.160.000	3%	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	80%	73.728.000	SUBVENCIÓN INTERNADO	20%	18.432.000
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	3051	30000	\$ 91.530.000	\$ 1.098.360.000	31%	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	92%	1.010.491.200	APORTE MUNICIPAL	8%	87.868.800
TOTAL HORAS DOCENTES JEFES UTP	88	34000	\$ 2.992.000	\$ 35.904.000	1%	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	100%	35.904.000	-	0%	-
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	264	34000	\$ 8.976.000	\$ 107.712.000	3%	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	55%	59.241.600	APORTE GRATUIDAD	45%	48.470.400
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES	88	34000	\$ 2.992.000	\$ 35.904.000	1%	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	100%	35.904.000	-	0%	-

GENERALES											
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	60	34000	\$ 2.040.000	\$ 24.480.000	1%	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	60%	14.688.000	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	40%	9.792.000
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	0	16000	\$ 0	\$ 0	0%	completar aquí	completar aquí	-	-	0%	-
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	38	34000	\$ 1.292.000	\$ 15.504.000	0%	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	100%	15.504.000	-	0%	-
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	352	21000	\$ 7.392.000	\$ 88.704.000	2%	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	100%	88.704.000	-	0%	-
TOTAL HRS DOTACIÓN DAEM/CORP 2016	836	20000	\$ 72.453.333	\$ 869.440.000	24%	OTRAS SUBVENCIONES O ASIGNACIONES	95%	825.968.000	APORTE MUNICIPAL	5%	43.472.000
TOTAL GASTOS EN PERSONAL				\$ 2.808.268.000	78%						

Presupuesto Iniciativas Comunales 2017

INICIATIVAS COMUNALES 2017	Nº ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON LA INICIATIVA	COSTO TOTAL ANUAL	FUENTE FINANCIAMIENTO 1	% FUENTE FINANCIAMIENTO 1	TOTAL FUENTE FINANCIAMIENTO 1	FUENTE FINANCIAMIENTO 2	% FUENTE FINANCIAMIENTO 2	TOTAL FUENTE FINANCIAMIENTO 2
PLATAFORMAS WEBCLASS - VILLA EDUCA	9	\$ 15.000.000	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	60%	9.000.000	FAEP 2017	40%	6.000.000
DUPLAS PSICOSOCIALES EN TODOS EE. DE LA COMUNA	6	\$ 50.000.000	FAEP 2017	50%	25.000.000	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	50%	25.000.000
PLAN DE COMPRAS E IMPLEMENTACION DE RECURSOS EDUCATIVOS	9	\$ 70.000.000	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	50%	35.000.000	FAEP 2017	50%	35.000.000
PROGRAMA MESA TECNICA PEDAGOGICA COMUNAL	6	\$ 3.000.000	OTRAS SUBVENCIONES O ASIGNACIONES	90%	2.700.000	APORTE MUNICIPAL	10%	300.000
AUMENTO DE MATRICULAS	9	\$ 6.000.000	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	50%	3.000.000	APORTE GRATUIDAD	50%	3.000.000
PROGRAMA DE FORMACION CIUDADANA	9	\$ 9.000.000	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	50%	4.500.000	FAEP 2017	50%	4.500.000
NORMALIZACION DE SISTEMAS ELECTRICOS	8	\$ 50.000.000	FAEP 2017	50%	25.000.000	APORTE GRATUIDAD	50%	25.000.000
ASISTENTE DE AULAS DE 3º BÁSICO A 1º MEDIO	7	\$ 35.000.000	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	40%	14.000.000	FAEP 2017	60%	21.000.000
NORMALIZACION DE SERVICIOS HIGIENICOS, ALCANTARILLADOS Y	9	\$ 52.500.000	FAEP 2017	95%	49.875.000	OTRAS SUBVENCIONES O ASIGNACIONES	5%	2.625.000

CUBIERTAS									
PLAN DE CAPACITACIONES PERFECCIONAMIENTO PARA DOCENTES ASISTENTES	DE Y Y	9	\$ 14.400.000	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	100%	14.400.000	-	0%	-
MANTENCION, REPARACION HABILITACION DE EE	Y	9	\$ 14.400.000	FAEP 2017	100%	14.400.000	-	0%	-
TOTAL			\$ 319.300.000			\$ 196.875.000			\$ 122.425.000

Otros Gastos 2017

OTROS GASTOS 2017	GASTOS ANUAL (\$)	% DEL GASTO TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1	% FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1	TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1	FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2	% FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2	TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	280.974.940	8%	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	50%	140.487.470	FAEP 2017	50%	140.487.470
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	48.000.000	1%	FAEP 2017	80%	38.400.000	OTRAS SUBVENCIONES O ASIGNACIONES	20%	9.600.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.132.392	0%	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	90%	5.519.153	OTRAS SUBVENCIONES O ASIGNACIONES	10%	613.239
INTEGROS AL FISCO	-	0%	-	-	-	-	0%	-
OTROS GASTOS CORRIENTES	-	0%	-	-	-	-	0%	-
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (29)	60.000.000	2%	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	60%	36.000.000	FAEP 2017	40%	24.000.000
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS (31)	-	0%	-	-	-	-	0%	-
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	30.000.000	1%	SUBVENCIÓN PRORETENCIÓN	80%	24.000.000	FAEP 2017	20%	6.000.000
PRÉSTAMOS	-	0%	-	-	-	-	0%	-
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	0%	-	-	-	-	0%	-
SERVICIO DE LA DEUDA	-	0%	-	-	-	-	0%	-
SALDO FINAL DE CAJA	5.000.000	0%	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	80%	4.000.000	OTRAS SUBVENCIONES O ASIGNACIONES	20%	1.000.000
SALDO INICIAL DE CAJA	-	0%	-	-	-	-	0%	-

VIII. ANEXOS DOTACION DOCENTE

DETALLE PROYECCION DE MATRÍCULA Y DOTACIÓN DOCENTE 2017.

Dotación docente 2017	Matrícula 2017		Docentes de aula		Docentes Jefes de UTP		Docentes Directores		Docentes Inspectores Generales		Docentes Orientadores		Encargados de Escuela		Docentes PIE		Docentes SEP		Docentes Otra Función	
	N° alumnos	N° cursos	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.
Liceo Polivalente Virginio Arias	255	11	19	456	2	72	1	44	1	44	1	15	0	0	3	132	0	29	0	42
Esc. Básica Nipas	210	10	13	404	1	44	1	44	1	44	1	20	0	0	4	166	3	100	0	52
Esc. San Ignacio de Palomares	104	8	12	348	0	14	1	44	1	30	0	0	0	0	2	88	1	30	0	76
Esc. América	60	6	8	232	0	14	1	44	0	0	0	0	0	0	1	36	1	76	0	21
Esc. Vegas de Concha	58	4	7	152	0	14	1	44	0	0	0	0	0	0	2	60	0	2	0	17
Esc. Nueva Aldea	56	5	6	194	0	14	1	44	0	0	0	0	0	0	2	88	1	51	0	21
Esc. Los Olivos	37	3	2	114	0	2	0	0	0	0	0	0	1	14	1	44	0	0	0	6
Esc. Blanca Guzmán	14	1	0	38	0	0	0	0	0	0	0	0	1	13	0	16	0	0	0	0
Esc. Manuel Baquedano	5	1	0	38	0	0	0	0	0	0	0	0	1	9	0	0	0	0	0	0
Total Comunal	799		67	1976	3	174	6	264	3	118	2	35	3	36	15	630	6	288	0	235

TOTAL DOTACIÓN DOCENTE COMUNAL			
N° de Docentes	Total Hrs. No lectivas (Directivos, PIE, SEP, otra función)	Total hrs. Aula	Total de Hrs.
105	1780	1976	3756

DETALLE PROYECCION ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2017

Dotación Asistentes de la Educación 2017	ASISTENTES PROFESIONALES						ASISTENTES PARADOCENTES						ASISTENTES AUXILIARES					
	SUBV REG		PIE		SEP		SUBV REG		PIE		SEP		SUBV REG		PIE		SEP	
	N°	HRS	N°	HRS.	N°	HRS.	N°	HRS.	N°	HRS.	N°	HRS.	N°	HRS.	N°	HRS.	N°	HRS.
Liceo Polivalente Virginio Arias	0	0	0	0	1	30	8	270	1	40	1	35	3	132	0	0	0	0
Esc. Básica Ñipas	0	0	0	0	2	50	6	220	1	40	6	140	3	132	0	0	0	0
Esc. San Ignacio de Palomares	0	0	0	0	1	30	7	308	1	40	2	88	2	88	0	0	0	0
Esc. América	0	0	0	0	1	16	3	132	0	0	3	90	1	44	0	0	0	0
Esc. Vegas de Concha	0	0	0	0	0	0	0	0	1	40	2	84	1	44	0	0	0	0
Esc. Nueva Aldea	0	0	0	0	1	40	2	88	0	0	0	0	1	44	0	0	0	0
Esc. Los Olivos	0	0	0	0	0	0	0	0	1	40	1	44	1	44	0	0	0	0
Esc. Blanca Guzmán	0	0	0	0	0	0	1	34	0	0	0	0	1	44	0	0	0	0
Esc. Manuel Baquedano	0	0	0	0	0	0	1	40	0	0	0	0	1	22	0	0	0	0
DAEM			6	264		19												
Total Comunal	0	0	6	264	6	185	28	1092	5	200	15	481	14	594	0	0	0	0

TOTAL DOTACIÓN COMUNAL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN				
N° de Asistentes	Hrs. Asist. Profesionales	Hrs. Paradocentes	Hrs. Auxiliares	Total de Hrs.
74	449	1773	594	2816

En consideración a los preceptos legales, previo al inicio del año escolar docente 2017 se presentará al honorable concejo la eventual propuesta de destinaciones si las hubiere.

De acuerdo a lo anterior se informan las horas puestas a disposición por los Directivos para el año 2017.

LICEO POLIVALENTE VIRGINIO ARIAS:

TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL DOCENTE	Nº DE HORAS	OBSERVACIÓN
Titular	Sr. Luis Hinojosa, Prof. de Física.	10 hrs.	Se disponen 10 horas ya que estas exceden del Plan curricular. Destinación a otro establecimiento en donde exista el requerimiento.
Titular	Sr. Mario Toledo, Docente Carrera técnica.	5 hrs.	Se disponen 5 horas ya que estas exceden del Plan lectivo de la carrera técnica. Destinación a otro establecimiento en donde exista el requerimiento.
Titular	Sr. Mario Fissore, Prof. De Enseñanza Media.	6 hrs.	Posible retiro por motivos de salud.
A contrata	Sra. Graciela Pérez, Prof. De Historia (Jefe de UTP).	44 hrs.	Se disponen las horas de Jefatura de la unidad técnica. La docente se proyecta en el mismo establecimiento con 40 hrs. como docente de la asignatura de Historia y Geografía.
A contrata	Prof. De Música, Sergio Valenzuela	12 hrs.	Adecuación docente.
Titular	Educadora Diferencial, Mariana Villouta.	44 hrs.	Se destina con 36 hrs. por requerimiento en Escuela América de Checra, renuncia voluntaria de la docente titular.

ESCUELA LOS OLIVOS

TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL DOCENTE	Nº DE HORAS	OBSERVACIÓN
Titular	Srta. Beatriz García, Prof. de Enseñanza Básica con Pos título en Educación Especial	28 hrs.	Se pone a disposición como docente regular, debido a los nuevos requerimientos, esto es que para ejercer en PIE durante el año 2017, se requiere poseer título de educador diferencial o a lo menos estar cursando el segundo semestre de la carrera.

ESCUELA VEGAS DE CONCHA

TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL DOCENTE	Nº DE HORAS	OBSERVACIÓN
A contrata	Srta. Jennifer Urrutia, Prof. de Enseñanza Básica	30 hrs.	Docente que se desempeñó durante el año 2016 en calidad de docente de reemplazo.
Indefinido, goza fuero maternal	Srta. Carolina Jelvez Asistente de la Educación (PIE)	42 hrs.	Exceden de las horas que se pueden financiar con la Subvención PIE del establecimiento. Destinación a otro establecimiento en donde exista el requerimiento.

ESCUELA SAN IGNACIO DE PALOMARES

TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL DOCENTE	Nº DE HORAS	OBSERVACIÓN
Titular	Srta. Beatriz García, Prof. de Enseñanza Básica con Pos título en Educación Especial (PIE)	16 hrs.	Se pone a disposición como docente regular, debido a los nuevos requerimientos, esto es que para ejercer en PIE durante el año 2017, se requiere poseer título de educador diferencial o a lo menos estar cursando el segundo semestre de la carrera.
Plazo fijo, goza de fuero maternal	Srta. Ana Correa Psicopedagoga PIE	44 hrs.	Profesional que durante el año 2015 se desempeñó en calidad de reemplazo. Destinación a otro establecimiento en donde exista el requerimiento.
Titular	Sr. M. Rabanal Docente de Inglés y Religión	4 hrs.	Se disponen 4 horas ya que estas exceden del Plan Curricular.
Titular	Sra. Yenilew Fuentes Prof. de Enseñanza Básica	30 hrs.	Se disponen 30 horas ya que estas exceden del Plan Curricular.

ESCUELA NUEVA ALDEA

TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL DOCENTE	Nº DE HORAS	OBSERVACIÓN
Titular	Sra. Solange Villegas, Prof. de Enseñanza Básica	35 hrs.	Se ponen a disposición 35 horas para posible destinación a otro establecimiento en donde exista el requerimiento.

ESCUELA BÁSICA ÑIPAS

TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL DOCENTE	Nº DE HORAS	OBSERVACIÓN
A contrata	Prof. Música, Sergio Valenzuela Molina	16 hrs.	Adecuación docente.
A contrata	Prof. Lennier Novoa Concha (Apoyo pedagógico)	40 hrs.	Adecuación docente.
Titular	Prof. Ricardo Soto Prof. De Enseñanza Media Educ. Física	30 hrs.	Se ponen a disposición 30 horas para posible destinación a otro establecimiento en donde exista el requerimiento.
A contrata	Sra. Sonia Silva P. Asist. De aula.	44 hrs.	Adecuación docente.
A contrata	Srta. Lenka Ulloa González (Proyección de matrícula)	42 hrs.	Adecuación docente.

Referente a la dotación del DAEM, es importante destacar que se debe disponer de los recursos necesarios para la indemnización por jubilación de Don José Rojas Gómez a partir de abril del año 2017, quien ha informado de su decisión de acogerse a retiro.

INFORME LICEO POLIVALENTE VIRGINIO ARIAS

Asignación horas a los profesores de área técnica

La carga horaria de las especialidades técnicas para el año 2017 se basa al igual que en el año 2016, en lo que estipula el currículum nacional, donde hubo modificaciones en las especialidades técnicas, según consta en el decreto supremo nro 954 del 2015, en el cual se aprueban los planes y programas de tercero y cuarto medio de formación diferenciada técnico profesional.

Las modificaciones para el año 2016 fueron ingresadas el año 2015 en el mes de Diciembre y lo mismo hay que informar a la Secretaría Regional, con la debida anticipación, con respecto a los cambios que muestra esta nueva malla curricular en lo que se refiere a las menciones de ambas carreras técnicas

Para poder distribuir los diferentes módulos de la especialidad se considera en primer lugar la expertíz de cada profesional, según el título que lo habilita, también se considera como elemento importante en la formación de los alumnos, incluir además de las horas de los módulos, talleres que puedan potenciar las especialidades y finalmente que el profesional tenga horario disponible para poder impartir dichos módulos. No obstante lo anterior, no se puede inventar otras actividades para tratar de cubrir cualquier saldo de horas del docente. Cuando quedan horas disponibles, producto de modificaciones curriculares; estas deben ponerse a disposición del Dpto. de Educación Municipal.

Se considera también la continuidad de quienes imparten los módulos, de tal forma que cada profesional si tenía un módulo el año 2016, se trata de mantener para el año siguiente, considerando que se ha familiarizado con los objetivos y actividades.

Se mantiene a cada profesional, los módulos que ya tenía el año anterior, lo cual también es evaluado cada año.

El director junto a su equipo técnico debe hacer los requerimientos horarios de acuerdo al currículum vigente y cubriendo las necesidades del establecimiento, que vayan en beneficio de una buena atención de los estudiantes.

Para este año se requiere cubrir también el saldo de horas que se produce en la Carrera de Administración, para lo cual hay que contratar a un profesional por un total de 11 horas.

Los títulos profesionales en el área técnica son:

- 1.- Luis Cuevas: Ingeniero en Ejecución Mecánica y **Mantenimiento Industrial**
- 2.-Mario Toledo: Técnico en Mecánica Industrial, Mención Máquinas Y Herramientas
- 3.-Ramón Moraga: Técnico en Mecánica Automotriz. Mención Sistemas Electrónicos
- 4.-Rodolfo del Valle: Ingeniero en Administración y Contador Auditor
- 5.- Profesional de administración NN

A continuación se detalla la **distribución de módulos** con sus respectivas horas y en que cursos se imparten, según los criterios ya expuestos:

Módulos de Administración Mención Logística	Nro horas	Curso	Profesor
Utilización de información contable	4	3ro	Rodolfo del Valle
Gestión comercial y tributaria	4	3ro	Rodolfo del Valle
Procesos administrativos	5	3ro	Rodolfo del Valle
Atención de clientes	4	3ro	Rodolfo del Valle
Organización de oficinas	2	3ro	Rodolfo del Valle
Aplicaciones informáticas para la gestión administrativa	3	3ro	Rodolfo del Valle
Mención en 4to medio			
Operaciones de almacenamiento	6	4to	Rodolfo del Valle
Operaciones de bodega	6	4to	Prof 2 de Admin
Logística y distribución	6	4to	Rodolfo del Valle
Seguridad en bodegas	2	4to	Prof 2 de Admin
Emprendimiento y empleabilidad	2	4to	Prof 2 de Admin
Inducción en los dos primeros y los dos segundos			
Inducción Administración 1ro Medio : Utilización de información contable	2	1ro	
Inducción administración 2do Medio: Logística y distribución	2	2do	
Datos en tabla Anexa. Cada curso tiene un semestre de inducción sobre cada carrera			

Cabe señalar que los módulos de inducción en primero y segundo medio, en Administración, que es una carrera nueva en el liceo, son para una mejor motivación de los estudiantes, para lo cual en el caso de administración, se coloca al profesor más experto, como lo es el Rodolfo del Valle.

El Sr Pablo Montecinos, profesor de historia, es una excepción al dictar un módulo de inducción ya que lo hizo de excelente forma durante el año 2016, habiendo tomado inicialmente algunos módulos de la especialidad cuando el liceo estaba gestionando la llegada del experto con el cual hoy se cuenta.

Mecánica Industrial, mención Mantenimiento Electromecánico

Módulos	Nro horas	Curso	Profesor
Soldadura	5	3ro Medio	Ramón Moraga
Mantenimiento de herramientas	5	3ro Medio	Ramón Moraga
Medición y verificación	5	3ro Medio	Mario Toledo
Mecánica de Banco	4	3ro Medio	Ramón Moraga
Lectura de manuales y Planos	3	3ro Medio	Mario Toledo
Módulos de nueva Mención : 4 to Medio			
Mantenimiento y reparación industrial 228	6	Cuarto Medio	Luis Cuevas
Detección de fallas en sistemas industriales 152	4	Cuarto Medio	Mario Toledo
Control de procesos industriales 228	6	Cuarto Medio	Mario Toledo
Montaje de equipos y sistemas industriales 152	4	Cuarto Medio	Mario Toledo
Emprendimiento y empleabilidad 76	2	Cuarto Medio	Ramón Moraga
Módulos con libre disposición			
Módulo de Taladrado y rectificado de piezas mecánicas. Plus para la Carrera	2	Tercero Medio	Mario Toledo
Módulo de Torneado de piezas y conjuntos mecánicos. Plus para la carrera	2	Cuarto Medio	Ramón Moraga
Inducción los dos primeros y los dos segundos			
Inducción Primero y segundo	1roA		
Inducción Administración 1ro Medio	2do		
Datos en tabla anexa. Cada curso tiene un semestre de inducción sobre cada carrera			

La inducción en relación a la carrera de Mecánica en primero y segundo medio la ha estado realizando por varios años, el profesor Luis Hinojosa, esto corresponde a un taller que no rompe estructura de curso, en cursos **que aún no son técnicos, sino hasta que eligen la especialidad en tercer medio**. Estas horas también están dentro de la libre disposición en estos niveles.

El módulo de taladrado lo impartió durante el año 2016, el sr Mario Toledo y se le mantiene para el año 2017. El módulo de Torneado de Piezas, se asigna al Sr Ramón Moraga, ya que además de estar capacitado para hacerlo, se debe mantener un equilibrio respecto a como se distribuyen las horas para un mejor trabajo en equipo.

Estos últimos módulos, que constan cada uno de dos horas, no son propiamente de la especialidad con mención en Mantenimiento Electromecánico, sino que son sacadas de la carrera Mecánica Industrial con mención Máquinas y Herramientas, como una manera de de potenciar la carrera

Resumen horas por profesor	Horas de Administración. Incluye Inducción	Horas de mecánica e Inducción	Reflex	Planif	Talleres Horas Libre elec Tp	Talleres JEc	Tallers extraesc	Coordinación u otro	Total
Rodolfo del Valle	3ro: 22, 4to: 12, inducc: 2	0	1	0	0	0	0	5. Coord Rec SEP *	44
Profesor 2 de Admin	4to: 8, Induccion: 2	0	0	1	0	0	0	0	11
Ramón Moraga	6	3ro: 14 4to:2	2	2	Torneado:2	Soldadura 2 Taller de cueca: 2	2	Recreos Activos: 2	36
Luis Cuevas	0	6	2	0	0	0	0	22	30
Luis Hinojosa	0		2	2				0	30+10 a disposición
Mario Toledo	0	22	2	2	2	2. Taller Extraesc.		0	30

* El coordinador de Recursos SEP es ingeniero en Administración y Contador Auditor

En cuanto a cantidad horas de la malla curricular, a impartir en Mecánica Industrial, el orden de acuerdo a las variables señaladas es el siguiente:

1.-Sr Mario Toledo: 22

2.-Sr Ramón Moraga: 16

6.-Sr Luis Cuevas : 6

Total 44

En Administración:

1.- Sr Rodolfo del Valle: 36 horas

2.- Prof 2 de Admin: 8 Horas

Total 44

La mención de Mecánica, cuarto medio: a contar del 2017

Mantenimiento y reparación industrial 228	6
Detección de fallas en sistemas industriales 152	4
Control de procesos industriales 228	6
Montaje de equipos y sistemas industriales 152	4
Emprendimiento y empleabilidad	2

Malla curricular 3ro y cuarto medio

Mecánica Industrial, mención Mantenimiento electromecánico. 2016

Liceo Virginio Arias de Ñipas. Comuna de Ránquil

3ro Medio	Horas semanales 3ero		Horas semanales 4to 2017
Plan General			
Lenguaje y comunicación	3		3
Idioma Extranjero Inqles	2		2
Matemática	3		3
Historia y Ciencias Sociales	4		4
Religión	2	Si el alumno no opta, se colocan las horas en Jefatura Orientación	2
Subtotal	14		14
Formación diferenciada	22		22
Libre Disposición			
Taller Jec (en cualquiera de las áreas: Deportiva, Artística, Científico- Técnica, Social o Medioambiente)	2		2
Módulo de Taladrado y rectificad de piezas mecánicas. Plus para la Carrera	2		0
Módulo de Torneado de piezas y conjuntos mecánicos. Plus para la carrera	0		2
Condición Física y Motríz	2		2
Total	42		42

Detalle de módulos de Mecánica Industrial, Mención Mantenimiento electromecánico

	Horas semanales y Módulos 3ero: 2016	Horas semanales y Módulos 4to Medio: Mención mantenimiento electromecánico: 2017	Horas
Plan General	14		14
Formación diferenciada	22		
	Soldadura		5
	Mantenimiento de herramientas		5
	Medición y verificación		5
	Mecánica de Banco		4
	Lectura de manuales y Planos		3
Sub Total			22
		Mantenimiento y reparación industrial 228	6
		Detección de fallas en sistemas industriales 152	4
		Control de procesos industriales 228	6
		Montaje de equipos y sistemas industriales 152	4
		Emprendimiento y empleabilidad 76	2
Sub total			22

Inducción en primero y segundo

Primero medio: Mecánica de Banco

Segundo Medio. Medición y verificación

Notas:

.-El Taller Jec que se imparte en 3ro y 4to medio, rompe estructura de curso. El día que se realiza, **TODOS los alumnos del liceo** tienen talleres deportivos, artísticos, culturales, sociales de medioambiente.

Malla curricular 3ro y cuarto medio

Administración, Mención Logística 2016

Liceo Virginio Arias de Ñipas. Comuna de Ránquil

3ro Medio	Horas semanales 3ero 2016		Horas semanales 3ero 2017
Plan General			
Lenguaje y comunicación	3		3
Idioma Extranjero Inqles	2		2
Matemática	3		3
Historia y Ciencias Sociales	4		4
Religión	2	Si no opta, horas se van a taller de Informática en 3ro y 4to M. Modificación interna	2
Subtotal	14		14
Formación diferenciada	22		22
Libre Disposición			
Taller Jec (en cualquiera de las áreas: Deportiva, Artística, Científico- Técnica, Social o Medioambiente)	2		2
Consejo de Curso/Orientación	2		2
Condición Física y Motriz	2		2
Total	42		42

Detalle de módulos de Administración

	Horas semanales y Módulos 3ero: 2016	Horas semanales y Módulos 4to Medio: Mención Logística : 2017	Horas
Plan General	14		14
Formación diferenciada	22		
	Utilización de información contable		4
	Gestión comercial y tributaria		4
	Procesos administrativos		5
	Atención de clientes		4
	Organización de oficinas		2
	Aplicaciones informáticas para la gestión administrativa		3
Sub Total			22
		Operaciones de almacenamiento	6
		Operaciones de bodega	6
		Logística y distribución	6
		Seguridad en bodegas	2
		Emprendimiento y empleabilidad	2
Sub total			22

Nota: La Carrera empieza oficialmente el 2016

Las horas de libre disposición se reparten en 3 talleres. Condición física y Motriz, Consejo de curso, que no rompen estructura y un **taller de libre elección(JEC)** que sí rompe estructura área artística, cultural, deportiva, etc). En el taller condición física y motriz se coloca un promedio semestral que tributará con nota parcial a la asignatura más afín, que el liceo determina.

Módulos de Inducción de acuerdo a módulos de **Bases Curriculares actuales**

Inducción en 1°: Utilización de información contable
Inducción en 2°: Logística y distribución

Las evaluaciones de esta inducción tributan a asignaturas definidas en UTP.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2017 COMUNA DE RÁNQUIL